NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3046**
10 de febrero de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3046a. SESION**

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 31 de enero de 1992, a las 10.30 horas

Presidente:	Sr. MAJOR	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Austria	Sr. VRANITZKY
	Bélgica	Sr. MARTENS
	Cabo Verde	Sr. VEIGA
	China	Sr. LI Peng
	Ecuador	El Presidente BORJA
	Estados Unidos de América	El Presidente BUSH
	Federación Rusa	El Presidente YELTSIN
	Francia	El Presidente MITTERRAND
	Hungría	Sr. JESZENSZKY
	India	Sr. RAO
	Japón	Sr. MIYAZAWA
	Marruecos	El Rey HASSAN II
	Venezuela	El Presidente PEREZ
	Zimbabwe	Sr. SHAMUYARIRA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

** Publicada nuevamente por razones técnicas.

92-60272 3541S 3560S

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Con la venia de mis colegas, haré una breve declaración introductoria de nuestra reunión de hoy. Esta es una reunión muy especial. Nos reunimos en un momento de cambio transcendental. Hace apenas un año el Consejo de Seguridad hizo frente al reto de la invasión de Kuwait por el Iraq y el Consejo lo hizo con gran éxito. Pero hoy nos enfrentamos a nuevos retos y, para fijar un nuevo rumbo y hacerles frente, me parece apropiado que nos reunamos por primera vez a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. Hoy tenemos que demostrar que el Consejo de Seguridad trabaja con un propósito común.

Doy mi más cálida bienvenida a la presencia aquí de tantos Jefes de Estado o de Gobierno. Ello es prueba de la importancia que atribuimos a las Naciones Unidas y de nuestro compromiso para con los ideales de la Organización. Venimos hoy de todas las partes del mundo. Cada uno de nuestros países tiene sus propias características, sus propias preocupaciones. Pero estamos unidos en un aspecto particular. Estamos unidos por nuestro compromiso de fortalecer la comunidad más amplia a la que pertenecemos, de reforzar la seguridad colectiva y de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Al convocar esta reunión extraordinaria esta mañana, me propuse que nuestro debate sirviera para cuatro objetivos importantes. Primero, nuestra presencia aquí marca un hito decisivo en el mundo y en las Naciones Unidas. En el escenario internacional, hemos asistido al final de la guerra fría. Estados Miembros de esta Organización se han dividido y se han reformado. Esto brinda inmensas oportunidades, pero entraña también nuevos riesgos.

En las Naciones Unidas el mandato del Sr. Pérez de Cuéllar ha tocado a su fin. Sirvió a la comunidad internacional durante muchos años con sobresaliente distinción y me complace darle las gracias por esa labor. Estamos aquí no sólo para desearle lo mejor a su sucesor, el Dr. Boutros Boutros Ghali, sino también para darle nuestro pleno respaldo en el cumplimiento de su mandato. Una situación nueva en el mundo exige nuevas ideas y un nuevo impulso.

Segundo, debemos reafirmar hoy nuestro apego al principio de la seguridad colectiva, y a la solución de controversias de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos enviar una señal clara en el sentido de que es a través de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad que nos proponemos ocuparnos de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Tercero, debemos considerar de nuevo los medios por los cuales las Naciones Unidas sostienen la seguridad colectiva y considerar cuál es la mejor forma de desarrollarlos y actualizarlos. Ha llegado el momento de pasar revista a todos los instrumentos de que disponemos: la acción preventiva: evitar crisis, vigilando y haciendo frente a las causas de conflicto; fomento de la paz: restaurar la paz por medios diplomáticos; mantenimiento de la paz: reducir tiranteces para consolidar y dar apoyo a los esfuerzos por restaurar la paz. Creo que estas son las cuestiones que debemos considerar ahora. Incluso en estos momentos en que nos reunimos están en marcha operaciones de mantenimiento de la paz en Africa, el Oriente Medio, América Latina, Asia y Europa. Probablemente no disminuirá la necesidad de tales operaciones en el futuro. Debemos considerar cómo podemos realzar la capacidad de las Naciones Unidas para responder efectivamente y asegurarles que cuentan con los recursos necesarios, tanto financieros como materiales, para poder hacerlo. En todo ello, naturalmente, el papel del Secretario General es esencial.

Cuarto, debemos comprometernos hoy en forma diferente a defender la paz y la seguridad internacionales mediante el fortalecimiento de las medidas de limitación de los armamentos. La actividad para moderar la acumulación y la transferencia de armamentos y para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa afecta a todos los Miembros de las Naciones Unidas. La política de limitación de los armamentos se ha tornado auténticamente mundial. El papel de esta Organización - no sólo del Consejo de Seguridad, sino de toda la Organización - es cada vez más importante.

Al reunirnos para considerar las responsabilidades específicas del Consejo de Seguridad tenemos presentes también las preocupaciones más amplias de la comunidad internacional, aunque no hemos de examinarlas todas hoy.

Naturalmente, es cierto que sin el desarrollo económico y la prosperidad no podemos esperar alcanzar la paz y la estabilidad duraderas. Pero es en todo sentido igualmente cierto que sólo cuando se garanticen las condiciones de seguridad y de paz puede tener lugar un desarrollo económico sostenido. Se necesitan ambas cosas. Sólo cuando esto suceda podrán orientarse recursos hacia donde se los necesita tan urgentemente para satisfacer las necesidades económicas y sociales de la población mundial.

Las primeras palabras de la Carta - la Carta de las Naciones Unidas - no se refieren a Estados o gobiernos sino a pueblos. El mundo tiene ahora la mejor oportunidad de paz, seguridad y desarrollo desde la fundación de la Organización. Espero, como lo hicieron los propios fundadores de las Naciones Unidas, que podamos renovar hoy la determinación consagrada en la Carta, la determinación de combinar nuestros esfuerzos para lograr los propósitos de la Carta en interés de todos los pueblos que tenemos el privilegio de representar. Esa es nuestra función, y le deseo éxito al Consejo en su labor de hoy.

Miembros del Consejo, tenemos muchas cosas que hacer hoy. Siguiendo la práctica habitual, y con su venia, formularé mi declaración nacional cuando hayan hablado todos los demás colegas.

Comenzaremos ahora nuestro debate, e invito al Secretario General que se dirija a nosotros.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): Sr. Presidente, Excelencias: Para mí es un gran honor darles la bienvenida a esta reunión histórica del Consejo de Seguridad. La importancia de esta reunión excede su valor simbólico. Es una de esas oportunidades en que el símbolo realza la substancia. La presencia de ustedes aquí es una demostración palpable de su confianza en las Naciones Unidas. Esta expresión de apoyo es profundamente satisfactoria para el Secretario General que ustedes acaban de elegir.

Esta reunión no pudo haber sido más oportuna. Al comenzar una nueva era, ésta exige nuevas ideas y acción para colocar la vida internacional sobre cimientos más firmes. La forma que habrá de tener el orden que está emergiendo, las defensas que se han de erigir contra la anarquía y el terrorismo, y la manera de eliminar las desigualdades afianzadas dependerán

en gran medida de la sabiduría, la visión y la compasión de los líderes del mundo. Son los dirigentes de las naciones, dedicados a deliberaciones conjuntas, quienes pueden abordar no sólo los problemas manifiestos sino también las frustaciones y los temores a que obedecen. En momentos en que se celebran regularmente otras reuniones cumbres, sería acorde con la época de la aceleración de la historia que el Consejo de Seguridad se reúna también periódicamente en la cumbre para hacer un inventario de la situación en el mundo. Si se recibe bien esta sugerencia que hago, se estaría fortaleciendo el tono de autoridad que requieren las Naciones Unidas en esta etapa crítica. También ayudaría a asegurar la transfiguración de esta casa que el mundo espera se termine antes de su quinquagésimo aniversario, en 1995.

Pocas veces ha habido una etapa más crítica en la historia moderna. La revolución que cunde por la mayor parte del mundo no obtiene su impulso y autenticidad de ninguna ideología obsoleta o reciclada sino de las necesidades fundamentales de los pueblos de libertad, de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de su identidad. Los perfiles del orden mundial a que habrá de conducir todavía no se perciben con claridad. Pero ya estamos extrayendo algunas lecciones.

La democratización en el plano nacional impone un proceso correspondiente en el plano mundial. En ambos planos, va dirigido al imperio del derecho, porque para las sociedades nacionales la democracia significa fortalecer las instituciones de participación popular y el consentimiento, el plurarismo político y la defensa de los derechos humanos, incluidos los de las minorías. Para la sociedad mundial, significa la democratización de las relaciones internacionales y la participación de todos los Estados para desarrollar nuevas normas en la vida internacional. Los Estados pequeños pueden desempeñar grandes papeles constructivos, y el historial de las Naciones Unidas demuestra que la voluntad política y la imaginación pueden aportar contribuciones mas fructíferas a la paz que el poderío militar o el poderío económico. Cuando tal participación no aparece cabalmente, debe estimulársela. Ello, a su vez, exige el deseo de atender distintos puntos de vista y la disposición a brindar una asistencia especial al proceso de democratización.

Naturalmente, sería ingenuo suponer que la democratización por sí sola, ya sea en el plano nacional o planetario, habrá de resolver todos nuestros problemas. En ambos planos, la democracia es una planta delicada que necesita el terreno nutritivo de la paz, la seguridad y el desarrollo económico. Por lo tanto, hay que elaborar nuevos medios de impedir las controversias internas y los enfrentamientos entre los Estados.

La soberanía de los Estados cobra un nuevo significado en este contexto. Agregada a su dimensión de derecho está la dimensión de la responsabilidad, tanto interna como externa. La violación de la soberanía de los Estados es, y seguirá siendo, un ataque contra el orden mundial. Pero su uso erróneo puede también socavar los derechos humanos y poner en peligro una vida mundial pacífica. Las guerras civiles ya no son civiles, y no se puede permitir que el mundo permanezca indiferente ante las carnicerías que infligen. El nacionalismo intolerante que se opone o hace caso omiso de las normas de un orden internacional estable y los micronacionalismos que se resisten a una integración política o económica saludable pueden desorganizar una existencia mundial pacífica. Las naciones son demasiado interdependientes, las fronteras nacionales son demasiado porosas y las realidades transnacionales - en las esferas de la tecnología y las inversiones, por un lado, y la pobreza y la miseria, por el otro - son demasiado peligrosas para permitir un aislacionismo egocéntrico.

La seguridad colectiva sólo puede basarse en la confianza colectiva y en la buena fe: confianza en los principios que la rigen y buena fe en los medios con los que se procura garantizarla. Con todas las convulsiones de la sociedad mundial sólo queda un poder que puede imponer el orden a un caos incipiente. Es el poder de los principios que trascienden las percepciones cambiantes de la conveniencia de corto plazo.

(continúa en francés)

Ahora que la guerra fría ha tocado a su fin, debemos velar para que no estallen ni surjan nuevos conflictos. La explosión de las nacionalidades, que impulsa a la partición de países de grupos étnicos diversos, constituye un nuevo desafío para la paz y la seguridad. ¿Podrían las Naciones Unidas asumir la tarea que les sería impuesta si en lugar de estar compuestas por 166 Estados estuvieran compuestas por el doble? La fiebre nacionalista aumentará hasta el infinito el número de comunidades que pretendan la soberanía, porque siempre habrá minorías insatisfechas dentro de las minorías que han alcanzado la independencia. La paz, inicialmente amenazada por conflictos étnicos y por guerras tribales, podría luego verse frecuentemente perturbada por luchas fronterizas.

Las Naciones Unidas deberán adoptar una nueva estrategia para responder a las reivindicaciones irredentistas o autonomistas de comunidades étnicas y culturales. Deberán tener en consideración el abundante suministro de armas, el agravamiento de las desigualdades económicas entre las diversas comunidades y las corrientes de refugiados.

Se hace legítimamente hincapié en la diplomacia preventiva: determinar las zonas potenciales de conflicto, ofrecer sus buenos oficios cuando esos conflictos están aún en la etapa de gestación, aliviar las crisis antes de que degeneren en enfrentamientos armados. Todo ello exige medios de observación, una red de comunicaciones perfeccionada y nuevos recursos financieros. También habrá que obtener el acuerdo del Estado en crisis así como el de las comunidades rebeldes y reinventar nuevas fórmulas federales para el futuro.

Toda esta estrategia se proseguirá bajo la presión de una urgencia absoluta en tanto que los combates, la destrucción, los muertos, los heridos y los refugiados ensombrecen el escenario político. Hemos logrado, en cierta medida, establecer las bases de esta nueva estrategia. Hemos logrado mantener una cesación del fuego o restablecer la paz en Africa, en Centroamérica, en Asia y en Europa. Hemos ido aún más allá, incluso hemos abordado la esfera de la gestión institucional de la reconciliación nacional.

Detrás del estrépito de los conflictos y del tumulto de las aspiraciones y de los resentimientos, existe una esperanza: la esperanza de que las Naciones Unidas van a actuar. Los pueblos esperan que los Estados Miembros, y en especial los que están en condiciones de ayudar, trasciendan sus rivalidades, respondan a sus necesidades de dignidad, de equidad y de justicia y hagan prevalecer el espíritu de conciliación y de diálogo sin el cual no puede haber arreglo pacífico de las controversias. En estos mismos momentos, millones y millones de víctimas de la guerra, de la tiranía, del fanatismo y de la injusticia económica siguen ansiosamente los debates en espera de que se remedien sus males y sus tribulaciones. Sus esperanzas no serán en vano si hombres de buena voluntad, valientes, compasivos y visionarios, toman la iniciativa de solucionar los problemas que han destruido tantas vidas humanas.

Ustedes son esos hombres de buena voluntad. En nombre de los hombres y de las mujeres que trabajan en esta institución, en nombre de los miles de funcionarios, diplomáticos, militares y expertos que en todas partes del mundo hacen historia tratando de poner fin a la guerra y de iniciar el diálogo, les doy gracias por su presencia aquí entre nosotros y por la esperanza que despiertan en quienes continúan su lucha cotidiana en favor de la paz triunfante y de la justicia soberana.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Muchas gracias, Sr. Secretario General. Sé que el Consejo espera oirlo en muchas oportunidades en los años venideros. Mucho le agradezco lo que nos ha dicho hoy.

Invito ahora al Presidente de Francia a dirigir la palabra al Consejo.

El Presidente MITTERRAND (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ante todo, deseo agradecerle su iniciativa que nos ha reunido aquí como miembros del Consejo de Seguridad. Este es un acontecimiento muy importante, como recién lo ha dicho el Secretario General a quien deseo manifestar lo mucho que nos agrada verlo hoy aquí a la cabeza de nuestra gran sociedad internacional. Le deseo todo éxito en su misión y le aseguramos todo nuestro apoyo.

A estas palabras de aliento, deseo agregar nuestras expresiones de agradecimiento al Sr. Pérez de Cuéllar, como ya lo ha manifestado tan adecuadamente el Presidente.

Yo habría deseado una reunión de este tipo hace 10 meses, cuando se puso fin a una guerra librada para poner coto a una agresión y para restaurar el derecho y el orden, precisamente bajo la égida de las Naciones Unidas - que fue algo nuevo y fundamental - una guerra que, naturalmente, trajo consigo muchos sufrimientos.

¿Cuántos levantamientos han ocurrido desde entonces, cuánta gente ha quedado en el camino, cuántas guerras civiles han tenido lugar, cuántos trastornos han sufrido grandes y antiguas entidades políticas?

Nos preguntamos hacia adonde nos dirigimos, tratamos de buscar puntos de referencia, pero no siempre los encontramos. El papel del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General consiste precisamente en señalar el camino.

El desorden y lo impredecible se han convertido en la norma general. Se dirá que quizás demasiados acontecimientos han tenido lugar a la vez y que la única constante actual es el cambio. ¿Pero acaso lamentaremos el paso del antiguo orden y preferiremos como Goethe, el gran escritor alemán, la injusticia y el desorden? Naturalmente, no será así. La libertad ha crecido en el mundo y debemos seguir ayudándola.

¿Acaso hay respuestas claras? Es verdad que un tiempo de crisis, como el que vivimos hoy, es también un tiempo de decisiones. Por un lado están la guerra, el éxodo y el terrorismo. ¿Acaso se pueden evitar? Se pueden impedir. Esa es la primera afirmación que deseo hacer. Impedirlos es precisamente la tarea que incumbe, ante todo, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta.

Desde marzo pasado ya se hacía necesaria esta reunión. Usted, Sr. Presidente, tuvo el gran acierto de considerar que ya habían madurado las cosas y de invitarnos aquí. Lejos está de depender todo de nosotros, pero hay mucho que sí depende de nosotros. Así es que, en pocas palabras, voy a trazar con ustedes el camino que hay que seguir. En primer lugar señalaré que el mundo en crisis requiere instrumentos para una acción global o universal. En segundo lugar, que hay que garantizar la seguridad colectiva. Por último, que tenemos que inventar nuevas formas de solidaridad. Por supuesto que esta exposición no es exhaustiva puesto que tenemos que expresarnos - y esto es algo bueno - en un tiempo limitado. Me ajustaré a esbozar unas ideas y algunos proyectos.

Desde 1945 ha quedado de manifiesto que todos los grandes problemas ocurridos en el mundo requerían un tratamiento universal. Pues bien, ahora tenemos que crear los instrumentos para esa acción global, es decir, los instrumentos de la seguridad y cómo se pueden ampliar los medios de intervención de nuestro Consejo.

Tomemos como ejemplo la resolución 687 (1991), en virtud de la cual llegó a su fin la guerra de Kuwait. Su aplicación rigurosa es necesaria para restablecer la paz en el Oriente Medio, pero no es suficiente. Es evidente que se requiere la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa, lo cual supone la adhesión de todos los Estados de esa región y de otras. Se requiere igualmente la adhesión de todos al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Francia, por su parte, está enfrascada en la actualidad en el proceso de ratificar ese Tratado y de adherir también al Protocolo adicional I del Tratado de Tlatelolco, cuyo vigésimo quinto aniversario se celebrará dentro de dos semanas.

Pero la creación de esa zona supone también la aprobación de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Esto es posible, y por ello invito a todos los Estados a que vengan a firmarla a París antes de finalizar el año. También es conveniente supervisar y limitar las transferencias de armas, acelerar la reducción efectiva de las armas nucleares, como lo propusieron tan destacadamente los Presidentes Bush y Yeltsin, vincularla a los conceptos del desarme y no proliferación, y seguir por ese rumbo.

Ya ha cesado la carrera de los superarmamentos. Ahora se ha invertido, y esta es una buena nueva muy importante. Ahora bien, hace falta que todos participemos en el desarme nuclear, a condición de que primero se aúnen todas las oportunidades para que todos los Estados interesados vean garantizada su seguridad. Luego no corresponde mantener una gran diferencia entre el potencial nuclear de unos y de otros.

La interdependencia económica es otro axioma al que le resta mucho camino por recorrer para sacar las consecuencias prácticas. A partir de ahora ya se pueden aligerar los presupuestos militares en favor del desarrollo. Recuerdo hasta qué punto muchos de nosotros insistimos constantemente en la reanudación del diálogo entre el Norte y el Sur. No debe permitirse que se ahonde aún más el abismo sino que debemos continuar la labor comenzada sobre la deuda, por ejemplo, teniendo ahora en cuenta el caso de los países de ingresos medios con menos posibilidades, como es el caso de Venezuela y Francia, que en julio pasado han tratado de entablar sin bombos ni platillos un diálogo entre productores y consumidores de petróleo.

Por ende, tenemos que revisar muchos de nuestros conceptos, nuestros métodos y nuestros medios. No insistiré en el medio ambiente. Tenemos una cita en Río. Allí habrá que adoptar un criterio amplio para preservar a nuestro planeta y, a la vez, permitir el progreso de los pueblos que a menudo se ven obligados a alterar el equilibrio natural puesto que, de otro modo, no dispondrían de medios de vida.

En cuanto a los derechos humanos, estimo que han salido vencedores - y espero que no resulte un fenómeno provisional - de las luchas ideológicas de la guerra fría. No propongo ningún sistema nuevo. Simplemente recuerdo que la democracia empieza en la escuela. Hay que pensar en un papel renovado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que puede convertirse en algo ejemplar, y consolidarla. Por eso digo a los Estados que me quieran entender que ya es hora de que regresen a ella quienes la abandonaron, a fin de contribuir a esa gran labor.

La seguridad colectiva se verá comprometida muy pronto si no reconocemos las condiciones actuales. Las experiencias del pasado no han convencido a nadie. Nada es posible sin la voluntad de los Estados - especialmente de las grandes Potencias - a rechazar la ley de la selva, la ley del más fuerte. Esa voluntad está plasmada en la Carta de las Naciones Unidas, la cual

se ha visto bloqueada durante mucho tiempo pero ahora demuestra que todas sus disposiciones son utilizables y pueden llevarse a la práctica sin demora. Así que hagan propuestas para asegurar una mayor eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Primero, quiero comunicarles que Francia está dispuesta a poner a disposición del Secretario General de las Naciones Unidas, en todo momento y en un plazo de 48 horas, un contingente de 1.000 hombres para las operaciones de mantenimiento de la paz, y que podríamos duplicar ese número en el término de una semana. Naturalmente, este despliegue supondría la activación del Comité de Estado Mayor previsto por la Carta.

Segundo, para desarrollar la diplomacia preventiva indispensable, los miembros del Consejo deben comprometerse a ofrecer sistemáticamente al Secretario General sus evaluaciones sobre la seguridad internacional y a encomendarle que mantenga contactos constantes con sus homólogos, es decir, con los responsables de las organizaciones regionales. El Capítulo VIII de la Carta - permítaseme recordarlo -, relativo a los acuerdos regionales, ya no debe ser desatendido.

Hay que recurrir cuantas veces sea necesario a nuevos foros para hacer frente a necesidades específicas. Sobre las relaciones entre el desarme y el desarrollo se han hecho sugerencias recientes, como la de Alemania, que son muy buenas. En consecuencia, Francia recomienda la creación de fondos regionales para la conversión de los recursos que favorezcan la transferencia de la investigación y el desarrollo militares a la producción civil, en provecho, para empezar, de los Estados nuevos y de las repúblicas directamente acuciadas por la necesidad. Este es el caso de algunos Estados herederos de la antigua Unión Soviética, pero también el de muchos otros países, especialmente del Oriente Medio.

De igual forma, siguiendo el modelo que se inicia en Europa, ¿por qué no establecer en todas las regiones del mundo los instrumentos adecuados de arbitraje? La Comunidad Europea ya se ha dotado de ellos.

He aquí algunos de los instrumentos que sugerimos.

Además, hay que garantizar a la Organización una financiación constante y creciente y, para ello, pagar los atrasos. No hago alusiones a nadie; sólo me permito recordarlo. Pero en todo caso, esta alusión me permitirá señalar que el espíritu de cooperación presidirá nuestros trabajos.

El tercer y último punto se refiere a las condiciones de una nueva solidaridad. La seguridad no se puede concebir solamente en términos militares. Es evidente que tiene un aspecto económico y, en verdad, ese será el que se vaya imponiendo a medida que pase el tiempo, siempre y cuando la inseguridad económica no dé lugar a nuevos conflictos militares.

A este respecto se pueden hacer numerosas propuestas. No debemos permitir que el enfrentamiento Norte-Sur sustituya al enfrentamiento Este-Oeste. Estoy seguro de que todos estarán de acuerdo en esto. La política, como la economía, el desarme, el desarrollo de nuestras sociedades, el medio ambiente, entran dentro de esta misma ley, la de la solidaridad. Desde hace tiempo el término general de países en desarrollo no se adapta ya a la realidad. Hace 20 años se podía creer en el progreso uniforme y general. Actualmente hay, en efecto, dos grandes categorías de países. Algunos es cierto que han logrado progresar de verdad, pero muchos otros, sobre todo en Africa aunque también en otros lugares como la península de Indochina, están hundidos en una situación de la que no podrán salir sin nuestra ayuda.

Y aunque hay varios tipos de países en desarrollo, para emplear la expresión tradicional con la que discrepo, es preciso adaptar las formas de ayuda. Los países que verdaderamente se están desarrollando necesitan inversiones privadas y públicas, créditos baratos y crecimiento del comercio internacional. De ahí la importancia que tienen las negociaciones internacionales en curso.

Para los otros países que aún no han accedido al verdadero desarrollo, seamos claros: ¿cómo reinsertarlos en la economía mundial? Les pido de verdad que procedan a este examen, pensando sobre todo en que es necesario controlar los precios de las materias primas. Sin ello, se crean situaciones insostenibles y los países de buena voluntad, que trabajan y que exigen mucho de sus ciudadanos, se ven a menudo inmersos en crisis terribles. Sus planes de recuperación de dos, tres o cinco años los echa abajo simplemente la especulación internacional de una semana.

He aquí algunos datos sobre los que les pido que reflexionen. Deseo sinceramente, y mi país así lo solicita, que se convoque una cumbre mundial sobre el desarrollo social, que permita renovar nuestra reflexión sobre el propio desarrollo y poner de relieve la dimensión humana de las cosas.

Esto es lo que quería decirles hoy. Estamos viviendo en Europa, sobre todo en Europa occidental, una experiencia excepcional, la de una comunidad que ha conocido guerras atroces. Estas ocuparon toda la historia de este siglo, multiplicaron las destrucciones y los desastres y destruyeron durante mucho tiempo las oportunidades de ese continente. Bueno, pues hace más de 40 años decidimos resolver nuestras diferencias por la vía de la negociación, realizar las reconciliaciones indispensables, aprender a compartir nuestras soberanías respectivas y nuestros recursos equitativamente en aras de la seguridad y el bien común.

No quiero poner esto como ejemplo. Muchos otros tienen muchas cosas y ejemplos que brindarnos. Todos son ricos en tradiciones, culturas y aportaciones a la civilización universal. Simplemente les pido, Excelencias, que, en nombre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tengan a bien aprovecharlas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Presidente Mitterrand sus observaciones. La iniciativa de una reunión de este tipo surgió originalmente del Presidente Mitterrand hace algunos meses y me complace haber podido realizarla hoy.

Ahora invito al Presidente Constitucional del Ecuador a que haga uso de la palabra.

El PRESIDENTE BORJA: Señor Presidente del Consejo de Seguridad, señores Jefes de Estado y señores Jefes de Gobierno: En la turbulencia de las preocupaciones que conmueven el espíritu del ser humano contemporáneo en la última década de este siglo se destacan cuatro principales:

La primera es la violencia en todas sus formas, matices y direcciones, la violencia de arriba y la violencia de abajo, la violencia institucionalizada y la violencia contestataria, la violencia política y la violencia económica, la violencia religiosa y la violencia racial. En suma, las distintas y agotadoras fórmulas de la violencia que agitan al mundo.

Luego viene el viejo tema del sometimiento de la autoridad política a la ley, es decir, la limitación del poder, que es un problema de conciencia para todo hombre reflexivo y que suscita hondas cavilaciones éticas respecto a las

relaciones entre la sociedad y la persona, el equilibrio entre la autoridad y la libertad, la demarcación del poder, la seguridad jurídica de los gobernados, el respeto a los derechos de la persona humana.

Otra de las preocupaciones es, sin duda, la defensa del medio ambiente, como expresión de solidaridad para con quienes vendrán después de nosotros en la apasionante aventura de pisar la Tierra, a quienes estamos obligados moralmente a dejar un agua limpia, un aire puro, una tierra fértil y un entorno verde. Es preciso proclamar, como verdad evidente, que nadie es dueño de la frescura del aire ni del resplandor del agua.

Finalmente, el desarrollo humano, que es mucho más que el desarrollo económico, que es más que la mera acumulación de bienes materiales, que está más allá del consumo material y que tiene que ver con una amplia gama de bienes y valores tangibles e intangibles que, en conjunto, determinan la calidad de vida de un pueblo.

Estas, sin ser las únicas, son evidentemente las preocupaciones que con mayor fuerza invaden el espíritu del hombre contemporáneo.

Durante mucho tiempo, a partir de la segunda postguerra, en que se acuñó el concepto de desarrollo económico, la pregunta inevitable fue: ¿cuánto produce una sociedad? Y la respuesta se dio siempre en términos econométricos del producto nacional. Ahora las cosas han cambiado y las preguntas son distintas: ¿cómo están los habitantes de una nación? ¿Cuál es la calidad de vida de ellos? Y las respuestas deben encontrarse en la manera como se distribuyen en la sociedad los beneficios del progreso y en la forma como se provee a las necesidades del ser humano, que, según las propias definiciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), son la vida prolongada, los conocimientos, la seguridad personal, la libertad política, la participación comunitaria y el respeto a los derechos de la persona humana.

Esta es, para decirlo en términos que acabamos de escuchar al Presidente Mitterrand, la dimensión humana del desarrollo. Antes la preocupación fue de orden cuantitativo, referida a índices de producción nacional, que se midieron con fórmulas econométricas con frecuencia falaces en países de acusados contrastes. Hoy la preocupación es de orden cualitativo: es el desarrollo humano entendido como libertad, salud, seguridad, bienestar, cultura, medio ambiente, satisfacción por el trabajo desempeñado, buen uso del tiempo libre y una amplia suma de otros valores.

El desarrollo económico no supone necesaria y automáticamente el desarrollo humano. Hay países que tienen altos índices de crecimiento económico y que, sin embargo, mantienen realidades humanas inaceptables. Y, a la inversa, hay otros que tienen bajos ingresos per cápita y que, sin embargo, han conquistado apreciables niveles de desarrollo humano.

Las Naciones Unidas nacieron hace 47 años como respuesta a la necesidad de paz y seguridad hondamente sentida por el mundo después de los indecibles sufrimientos de la última guerra mundial. Su nacimiento estuvo presidido en aquella época histórica por la consigna magistralmente recogida en el preámbulo de su Carta fundacional:

> "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, ..."

No es que esté ganada totalmente la batalla de la paz, ni mucho menos. Aún subsisten afanes agresivos, complejos de inferioridad que conducen a la violencia y la misantropía en el espíritu de algunos líderes políticos. Los fanatismos raciales y religiosos, los nacionalismos insanos, la xenofobia, constituyen también otras tantas amenazas contra la armónica convivencia de los pueblos.

Las Naciones Unidas han prestado invalorables servicios a la humanidad. ¡Hay que ver la diferencia del mundo de hace 50 años y el actual! Hay que recordar lo que fue el nazi-fascismo y los horrores de la guerra. Y lo que vino después, la confrontación Este-Oeste con su implacable lucha por marginarse zonas de influencia sobre el planeta, los demenciales gastos militares, los SS-20 y los Pershing 2 apuntando a siglos de civilización humana, y la paz del mundo sometida al equilibrio del terror. Hay que recordar este orden de cosas irracional y bélico para aprender a entender y admirar la tarea cumplida por las Naciones Unidas durante sus primeros 50 años de existencia.

Empecemos por recordar lo importante que fue para los destinos de la humanidad la sola iniciativa plasmada el 26 de junio de 1945 de formar una sociedad mundial de Estados para resolver problemas que los Estados no hubieran podido hacerlo actuando de manera individual y aislada.

Existe un evidente paralelismo entre el milenario proceso de formación de la sociedad de hombres y el proceso de formación de las sociedades de Estados. En ambos casos gravitan las mismas motivaciones: en el uno el hombre, ser esencialmente incompleto e insuficientemente dotado para afrontar las necesidades de su propia subsistencia, se vio forzado a asociarse a sus semejantes para poder pervivir; y en el otro el Estado, que con el paso de los años ha devenido en una entidad incompetente para afrontar con eficacia las necesidades del desarrollo económico y social, se ha visto también forzado a formar sociedades de Estados para sumar fuerzas y conquistar las metas comunes.

Juan Jacobo Rousseau, uno de los clásicos del pensamiento político y de la historia de las ideas políticas universales, al explicar los orígenes de la sociedad humana afirma que en ella sus miembros:

> "... dándose cada cual a todos, no se dan a nadie en particular; y como no hay socio alguno sobre quien no se adquiere el mismo derecho que uno le cede sobre sí, se gana en este cambio el equivalente de lo que uno pierde y una fuerza mayor para conservar lo que uno tiene."

Lo propio ocurre en el mundo internacional. La libertad de los Estados, llamada soberanía, no se deteriora sino que se fortalece con la formación de los organismos internacionales.

El filósofo y jurista italiano Giorgio del Vecchio, al referirse al tema escribe:

> "Sólo obedeciendo a la ley de nuestra naturaleza somos verdaderamente libres. Así, la soberanía del Estado se afirma verdaderamente como tal sólo cuando el Estado no reniega de su supuesto esencial, esto es, de su cualidad de partícipe de una posible y necesaria sociedad de Estados, a la que no tiene el poder de desconocer sin renegar de su propia naturaleza."

Después de la implosión de los regímenes marxistas, es decir, de la ruptura interna de sus paredes y de los andamiajes de sus sistemas, ha desaparecido la distribución bipolar del poder y por ende la confrontación Este-Oeste.

Y a propósito de este tema, debo expresar que encuentro laudable el anuncio hecho hace pocas horas por los Presidentes Bush y Yeltsin de su disposición a eliminar los misiles nucleares y reducir el arsenal de otros tipos de armas estratégicas. Este sería un gran paso en el camino del desarme.

Y lo digo como un gobernante comprometido hondamente con la solución pacífica de las controversias internacionales, que en septiembre pasado propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el arbitraje del Papa Juan Pablo II para poner fin a un viejo litigio territorial que mi país mantiene con el Perú. Me es grato al respecto informar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, a partir de ese momento, hemos iniciado una era de entendimiento y de negociación con el Gobierno peruano inspirada en las aspiraciones de paz y de cooperación que abrigan nuestros dos pueblos.

Se ha abierto, sin duda alguna, una nueva etapa en la historia del hombre. Creo que esta reunión simbólicamente representa esto: voltear una página de la historia. El reto de hoy es la justicia social internacional y el desarrollo humano. Contribuir a su consecución es una principal responsabilidad de la Organización mundial. Su misión fundamental hacia el futuro debe ser la consecución de un nuevo orden que haga justicia a los países pobres, que les permita participar equitativamente en el ingreso mundial y que distribuya con justicia los beneficios del progreso.

Por eso el Ecuador apoya con entusiasmo la iniciativa a la que se ha referido el Presidente Mitterrand hace pocos instantes de convocar a la cumbre sobre desarrollo social.

Debemos tener clara la idea de que detrás de la pobreza están agazapadas serias amenazas contra la paz porque, a diferencia de tiempos anteriores, los pueblos de hoy han abierto juicios de valor sobre la pobreza. Antes la gente solía mirarla con la familiaridad de un objeto doméstico. Hoy no. La convicción de que la pobreza puede evitarse conduce a la rebeldía y entonces ha surgido una peligrosa y explosiva ecuación política: pobreza + juicio de valor sobre ella + rebeldía = ruptura de la paz.

Lo propio acontece en el orden internacional. La humanidad ha cobrado conciencia de sus desniveles. Ha emitido juicios de valoración ética sobre la situación de los países y, con ello, ha incorporado un nuevo capítulo a la ciencia económica moderna para estudiar lo que, parafraseando a Adam Smith, podríamos llamar "las causas de la pobreza de las naciones".

El desarrollo humano, definitivamente, es el tema más importante de nuestro tiempo.

Los riesgos no militares contra la seguridad han aumentado. Hoy, en los países periféricos, hay más gente pobre, más personas desempleadas y más inestabilidad social que hace diez años.

La terminación de la guerra fría, según lo dijo en su último informe el Secretario General, permitirá a la humanidad liberar recursos financieros muy importantes para destinarlos al desarrollo social y al desarrollo humano.

Esta es, a juicio del Ecuador, la tarea más importante y crucial de las Naciones Unidas durante la nueva etapa histórica que hoy empieza.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Muchas gracias, Sr. Presidente. Nos ha alegrado oír en la mañana de hoy tanto sobre los temas relacionados con el medio ambiente. Muchos de nosotros esperamos continuar ese debate en Río en este año.

Me complace ahora invitar a Su Majestad el Rey de Marruecos a que haga uso de la palabra.

Su Majestad HASSAN II (Marruecos) (interpretación del árabe): La celebración de una reunión al más alto nivel de los países miembros del Consejo de Seguridad por invitación de Su Excelencia el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. Major, quien preside este mes

el Consejo de Seguridad, es una iniciativa muy feliz y, por consiguiente, constituye un precedente digno de encomio en la historia de las Naciones Unidas.

El alto nivel de representación de los países miembros del Consejo confiere a dicho acontecimiento histórico y excepcional una importancia especial. No sólo constituye una manifestación del deseo de los países miembros del Consejo de cumplir con sus responsabilidades, sino una prueba de su apoyo a la cooperación internacional y a la noble misión de las Naciones Unidas de lograr una mayor comprensión en aras de la paz mundial, a fin de evitar que se regrese a los enfrentamientos internacionales, con sus nefastas secuelas para el mundo. La paz era muy breve entre el fin de una guerra y el comienzo de otra. Apenas se había apaciguado un conflicto se desencadenaba uno nuevo aún con más furia y violencia, sin dar tregua alguna a la humanidad.

Esta reunión al más alto nivel se celebra en circunstancias muy oportunas. Se realiza a raíz de los cambios históricos ocurridos en el mundo, los cuales han modificado profundamente todos los parámetros de la política internacional. Han creado en nuestro planeta una situación que era totalmente imprevisible antes del decenio de 1980. Por ello, esta reunión en la cumbre es una ocasión muy valiosa que debemos aprovechar para intercambiar puntos de vista acerca de los acontecimientos que todos hemos vivido, para reflexionar en forma colectiva y para buscar los medios más eficaces de hacer frente a los desafíos que afronta la humanidad en este momento en que se inicia el último decenio que nos separa del siglo XXI.

No podemos dejar de aprovechar esta ocasión para hacer llegar nuestras más cálidas felicitaciones al Secretario General de esta Organización, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros Ghali, quien acaba de ocupar ese cargo de tanta responsabilidad merced a su competencia intelectual y a sus dotes morales.

Evidentemente, su elección no sólo constituye una consagración de los éxitos alcanzados en su país, sino además un homenaje que se rinde a la región de donde procede y un reconocimiento justo de la contribución árabe y africana al desarrollo de la Organización y al cumplimiento de su misión.

No cumpliríamos nuestro deber si, por otra parte, no rindiéramos un homenaje especial a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien con sus incansables esfuerzos hizo un aporte valiosísimo

a la revitalización de la Organización y a su evolución positiva en un período muy difícil de su historia, lo que le permitió ocuparse de los problemas mundiales y lograr la disminución de la tirantez, con lo cual se ganó el respeto del mundo entero.

El hecho de que Marruecos pertenezca tanto al continente africano como a los mundos árabe e islámico me obliga a expresar en esta feliz ocasión sus conceptos y puntos de vista, teniendo en cuenta al mismo tiempo la posición de las diversas partes que pertenecen a las mismas regiones.

Por consiguiente, tenemos el honor de hacer llegarles los sentimientos, las observaciones y los interrogantes que suscita en nuestra región la iniciativa del Presidente del Consejo de celebrar esta reunión al más alto nivel.

En lo tocante a las Naciones Unidas, elogiamos el gran papel que esta Organización ha venido desempeñando desde el final de la segunda guerra mundial con el fin de instaurar una nueva era fundada en el mantenimiento de la paz y la seguridad y en el logro de progreso y bienestar para todos los países y pueblos del mundo.

Sin embargo, no siempre ha sido posible al Consejo de Seguridad, al que se le ha conferido la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, cumplir la misión que se le ha conferido de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en particular con su Capítulo VI. El Consejo de Seguridad permaneció paralizado durante la mayor parte del tiempo por la guerra fría existente en este Consejo como consecuencia del recurso al veto ejercido por las grandes Potencias pertenecientes a uno u otro bloque.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad no podía encontrar soluciones satisfactorias a los conflictos regionales, lo que tenía consecuencias nefastas para el clima internacional.

El deseo de apoyar el papel de las Naciones Unidas exige, ante todo, actuar en aras del mantenimiento de la paz mundial y de la solución pacífica de las controversias; es decir, hay que dar prelación al diálogo y a la mediación y recurrir a todos los mecanismos de las Naciones Unidas y a las disposiciones de la Carta, haciendo posible que el Secretario General disponga de todos los medios de la diplomacia preventiva para evitar que las diferencias degeneren en conflictos armados.

Por otra parte, las disposiciones de la Carta relativas a la seguridad colectiva sólo se pueden concretar si todos los países respetan totalmente el derecho internacional y si se aplica el principio de la igualdad entre los Estados.

Desde el final de la guerra fría han aumentado las responsabilidades de las Naciones Unidas y se ha incrementado su papel.

Dada la nueva coyuntura existente en el escenario mundial, la propia comunidad internacional enfrenta dificultades y retos nuevos precisamente cuando aspira a la paz. Por ello, todos los países esperan que nuestra Organización sea más eficaz en esta etapa crucial de la evolución de la situación internacional.

En ese contexto, el Reino de Marruecos reafirma la necesidad de reforzar los órganos de la Organización, de mejorar su funcionamiento y de revisar sus mecanismos para incrementar su eficacia y su credibilidad, y adaptarlos a las nuevas realidades con que se enfrentan.

Así pues, Marruecos no puede menos que alentar la voluntad expresada repetidas veces de revitalizar a las Naciones Unidas y reformar sus órganos, esperando que en breve plazo se hagan propuestas precisas y concretas.

El afianzamiento de los órganos de la Organización y el fortalecimiento del papel de los mismos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exigen que la comunidad internacional estudie seriamente las cuestiones de desarme. A este respecto, opinamos que los instrumentos internacionales concertados estos últimos años son otras tantas luces de esperanza que ofrecen perspectivas alentadoras en ese sentido.

Sin embargo, los progresos logrados por las Naciones Unidas en el campo nuclear no deberían ser óbice para que intensifiquemos nuestros esfuerzos tendentes a asegurar el éxito de las negociaciones en Ginebra sobre

la prohibición de las armas químicas y su destrucción para librarse de un arma devastadora que constituye también la negación de la civilización y de los nobles valores humanos.

Pensamos que el desarme sólo tendrá significado verdadero si se engendra en los países del Norte una dinámica de cooperación con los países del Sur para ayudar a estos últimos a librarse del subdesarrollo. Por otra parte, creemos en la necesidad de establecer vínculos entre la paz y el desarrollo y consideramos lamentable que se subestime la estrecha relación existente entre paz y desarrollo.

No debemos olvidar que el subdesarrollo ha constituido y sigue constituyendo la mayor amenaza para la paz y la seguridad del mundo y actualmente es el mayor desafío al que tiene que responder la comunidad internacional.

Pertenecemos a Africa, continente que amamos y respetamos. Sufrimos por sus problemas y compartimos sus aspiraciones aunque no hayamos encontrado en la Organización de la Unidad Africana toda la comprensión que cabía esperar. Africa es un continente cuya situación empeora y cuyas condiciones de vida se deterioran debido al endeudamiento cada vez mayor, el derrumbe de los precios de las materias primas, la demografía galopante y la escasez de inversiones extranjeras.

Además, Africa hace frente a una crisis económica que se va agravando debido a las catástrofes naturales, a la hambruna y al desplazamiento de más de 10 millones de refugiados hacia países vecinos. Es una crisis que pone en peligro el futuro del continente si la comunidad internacional no toma medidas urgentes para poner en práctica los compromisos concertados respecto a ella.

No cabe imaginar la instauración de un nuevo orden mundial mientras que el mundo árabe vive una tragedia que se inició hace casi medio siglo. Me refiero a la tragedia del pueblo palestino, privado del goce de sus derechos, excluido de su territorio y de su patria, amenazado en su identidad e historia y cuyos niños mueren a los ojos del mundo entero.

Si bien la comunidad internacional decidió resolver a plazo más o menos corto los problemas políticos graves, la persistencia de ese problema durante tanto tiempo demuestra la incapacidad de la conciencia universal para resolverlo y para poner término a sus consecuencias negativas.

Por ello, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para resolver el problema del Oriente Medido definitivamente y de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que insisten especialmente en la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados y el reconocimiento de los derechos palestinos, incluso el derecho de los refugiados de retornar a su patria.

Marruecos fue uno de los primeros que alentaron al diálogo a las partes en litigio en el Oriente Medio y por ello no vaciló en apoyar la iniciativa de paz. Espera que este proceso llegue a su término y que los países que prepararon el encuentro de las partes en litigio alienten a un diálogo que dé lugar a una solución justa y aceptable para todos.

En ese sentido, quisiéramos concentrarnos en la situación especial de la ciudad de Al Quds Al Sharif y recordar que la Organización de la Conferencia Islámica nos confió a partir de 1979 la Presidencia del Comité Al Quds. En estos 12 años nos hemos esforzado continuamente por encontrar una solución equitativa y justa para el sino de la Ciudad Santa.

Comprendemos que los Santos Lugares que se encuentran en esa Ciudad revisten una importancia primordial para musulmanes, cristianos y judíos. Por ello, la parte árabe e islámica ha hecho gala de un espíritu abierto en todas las reuniones en que ha participado y en particular en la Conferencia Cumbre de Fez en 1982, demostrando de ese modo su ánimo de cooperación y dando los primeros pasos hacia la parte contraria. Sin embargo, con gran pesar vemos que este espíritu abierto y las iniciativas adoptadas para lograr que se implantara la paz obtuvieran como respuesta el inmovilismo político, la rigidez de las posiciones, el recurso a la fuerza y la exacerbación de las tensiones.

Ha habido progresos evidentes en el plano internacional en lo relativo a los derechos humanos. Marruecos aprovecha la ocasión para felicitarse, ya que la idea de los derechos humanos es, a nuestro juicio, un concepto universal que no puede estar sujeto ni a divergencias ni a impugnaciones.

Por nuestra parte, creemos que los derechos humanos significan, en definitiva, el respeto de la dignidad y de su corolario, la salvaguardia de los derechos individuales y colectivos. Es a ese principio al que se adhieren las comunidades civilizadas. Nos complace decir en esta ocasión que los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos reflejan los conceptos humanos que nosotros defendemos desde hace 14 siglos y que abarcan los derechos políticos, económicos y sociales. El segundo Califa del Islam, Omar Ibn El-Khattab, proclamó el principio de los derechos humanos al declarar: "¿Cómo se puede subyugar al hombre si éste ha nacido libre?".

Sr. Presidente: su iniciativa hace que por primera vez los países miembros del Consejo de Seguridad puedan encontrarse al más alto nivel y les permite llevar a cabo un debate profundo e interesante acerca de los problemas del momento. El intercambio de puntos de vista y el debate reflejado en la declaración presidencial final que coronará hoy nuestros trabajos nos permitirán medir el progreso logrado y la amplitud de las tareas que habremos de realizar más adelante para responder a los desafíos que se nos presentan.

Si bien no se puede afirmar que nuestra reunión resolverá los problemas con que se enfrenta el mundo, por lo menos tenemos derecho a afirmar que esta reunión tiene el mérito de permitir que nos consultemos y de poner los jalones del nuevo orden mundial al que todos aspiramos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Majestad, muchas gracias por su discurso tan amplio y completo.

Invito ahora al Presidente y Jefe del Gobierno de la Federación Rusa a que se dirija al Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE YELTSIN (interpretación del ruso): Esta reunión en la cumbre del Consejo de Seguridad, la primera de ese género en el olimpo político del mundo contemporáneo, es un evento histórico sin precedentes. El final del siglo XX es un momento de grandes promesas y nuevas inquietudes. La antiquísima búsqueda de la verdad y el intento de averiguar lo que el futuro depara a la humanidad parecen recobrar un nuevo aliento. Quizá por primera vez en la historia existe ahora una verdadera oportunidad de poner fin al despotismo y desmantelar el orden totalitario, cualquiera sea su forma. Confío en que la humanidad, después de todas las tragedias inconcebibles y las pérdidas tremendas que ha sufrido, rechace este legado y no permita que el siglo XXI traiga nuevos sufrimientos y privaciones a nuestros hijos y nietos.

El proceso de un cambio profundo ha iniciado ya la marcha en diversas esferas de la vida, sobre todo en el ámbito económico. Es un problema que atañe no sólo a las naciones o Estados individuales, sino a toda la humanidad. Después de todo, una economía mutilada por el "diktat" ideológico y erigida totalmente en contra del sentido común es la base material más importante del totalitarismo. Una conciencia profunda de esta relación causal ha llevado a los dirigentes de Rusia a emprender una reforma económica dificilísima. Hemos asumido ese riesgo en un país en el que durante muchos decenios se libró una guerra total contra los intereses económicos.

Doy las gracias a la comunidad internacional por su apoyo a nuestros esfuerzos y por su comprensión de que no sólo el futuro del pueblo de Rusia sino el de todo el planeta depende en gran medida del éxito de estas reformas. También doy las gracias al pueblo de Rusia por su valentía y paciencia. En gran medida, gracias a él la comunidad internacional está rompiendo con su pasado totalitario.

La democracia es uno de los logros más importantes de la civilización humana. En todos los tiempos y en todos los países ha habido pueblos que se han levantado para defenderla, con total altruismo. El pueblo de Rusia defendió la democracia ante los muros de nuestra Casa Blanca de Moscú. Debemos ahora realizar la tarea más difícil, a saber, la creación de garantías jurídicas, políticas y socioeconómicas para que los cambios democráticos sean irreversibles.

Todos nosotros llevamos una pesada carga de desconfianza mutua. No es un secreto que un profundo abismo separaba a los dos Estados a los que, hasta hace poco, se conocía como las superpotencias. Hay que salvar ese abismo. Ese es el deseo de nuestras naciones y el compromiso de los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la Federación Rusa.

La nueva situación política del mundo permite no sólo propugnar ideas nuevas y originales, sino también hacer viables las más ambiciosas de ellas. Nuestras propuestas han quedado esbozadas en nuestros mensajes al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros Ghali, y al Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush. Rusia cree que ha llegado el momento de reducir considerablemente la presencia en nuestro planeta de los medios de destrucción. Estoy convencido de que juntos somos capaces de hacer que el principio de la suficiencia de defensa mínima sea una ley fundamental de la existencia de los Estados contemporáneos. Existen hoy oportunidades genuinas para efectuar profundas reducciones en las armas ofensivas estratégicas y en las armas nucleares tácticas; para avanzar resueltamente hacia una limitación importante de los ensayos nucleares e incluso a la postre hacia su cesación completa; para hacer menos complicadas y costosas las defensas por medio de proyectiles antibalísticos y eliminar los sistemas antisatélite; para reducir considerablemente los armamentos convencionales y las fuerzas armadas; para garantizar la aplicación práctica de los acuerdos internacionales sobre prohibición de las armas químicas y bacteriológicas; y para reforzar la confiabilidad de las barreras a la proliferación de las armas de destrucción en masa.

El problema de los expertos dedicados al desarrollo y producción de tales armas, incluidos los físicos nucleares, se ha convertido recientemente en una prioridad suprema. Ningún país tiene el derecho a utilizar sus talentos para lograr ventajas políticas, a expensas de la seguridad internacional. Rusia es plenamente consciente de su propia responsabilidad y está tomando medidas para proporcionar seguridad social a dichos expertos. Al propio tiempo, apoyamos la idea de establecer centros internacionales que coordinen la investigación apropiada y que apoyen las esferas de trabajo más prometedoras.

Creo que ha llegado el momento de considerar la creación de un sistema de defensa mundial para la comunidad planetaria. Se podría basar en la reorientación de la iniciativa de defensa estratégica de los Estados Unidos, para utilizar las altas tecnologías desarrolladas en el complejo de defensa de Rusia.

Estamos dispuestos a participar activamente en la construcción y establecimiento de un sistema de seguridad colectiva paneuropeo, en especial durante las conversaciones de Viena y en las próximas conversaciones posteriores a Helsinki II sobre la seguridad y la cooperación en Europa.

Rusia considera a los Estados Unidos y a Occidente no sólo como meros asociados sino más bien como aliados. Este es un requisito previo básico para lo que yo llamaría una revolución en la cooperación pacífica entre las naciones progresistas. Rechazamos toda subordinación de la política exterior a meras ideologías o a doctrinas ideológicas. Nuestros principios son claros y sencillos: la primacía de la democracia, los derechos y libertades humanas y las normas jurídicas y éticas. Espero que esto sea también claro a nuestros asociados de la Confederación de Estados Independientes. Apoyamos su admisión, a la mayor brevedad, en las Naciones Unidas y creemos que esto en sí tendrá un efecto beneficioso en la evolución de la propia Confederación. La Confederación se ha formado por los Estados participantes sobre la base de una plena igualdad y por su libre voluntad. Se apoya en vínculos humanos naturales entre millones de personas. Rusia es plenamente consciente de su responsabilidad de hacer de la Confederación de Estados Independientes un importante factor de estabilidad en el mundo. Y esto se aplica sobre todo a las fuerzas nucleares. Los Estados participantes en la Confederación comparten la opinión de que las armas nucleares son una parte integrante de las fuerzas estratégicas de la Confederación bajo un mando único y un control unificado.

Hoy están en marcha conversaciones acerca del futuro de las fuerzas armadas de la ex Unión Soviética. La principal tarea consiste en lograr su transformación de manera civilizada y sobre una base jurídica claramente definida.

Nuestra prioridad máxima es garantizar todos los derechos y libertades humanos en su totalidad, incluidos los derechos civiles y políticos, y niveles de vida socioeconómicos y ambientales decentes.

Creo que estas cuestiones no son una cuestión interna de los Estados, sino más bien obligaciones con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y los pactos y las convenciones internacionales. Queremos que ese enfoque se convierta en norma universal. El Consejo de Seguridad debe recalcar la responsabilidad colectiva del mundo civilizado para proteger las libertades y los derechos humanos.

En el futuro próximo Rusia se propone promulgar legislación que refleje las más elevadas normas internacionales en la esfera de la protección de la libertad, la dignidad y el honor humanos. Esto se aplica sobre todo a la garantía de la seguridad personal, el Código Penal y el Código de Trabajo Correctivo, la protección de los ciudadanos rusos en el exterior, otras formas de servicio militar y otras cuestiones.

Estamos dispuestos a adherir a los instrumentos internacionales sobre migraciones así como sumarnos a los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Creo que la experiencia de la comunidad mundial en estas esferas será útil para Rusia y los demás Estados del Commonwealth.

Hace unos días los 10 presos políticos restantes fueron indultados por decreto del Presidente de la Federación Rusa. Ya no existen presos de conciencia en la Rusia libre.

Corresponde a las Naciones Unidas un papel especial para establecer un clima internacional en el mundo.

Esta Organización ha resistido la prueba del tiempo y ha podido, incluso en la era glacial del enfrentamiento, preservar las normas nacientes de la convivencia internacional civilizada que figuran en su Carta.

Saludamos el aumento de las actividades de las Naciones Unidas para fortalecer la estabilidad mundial y regional y para erigir un nuevo orden democrático sobre la base de la igualdad de todos los Estados, grandes y pequeños.

Rusia está preparada a continuar su asociación con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La atmósfera actual en las actividades de este órgano es conducente a una labor cooperativa y constructiva.

Para nosotros, la experiencia de las Naciones Unidas en materia de fomento de la paz es especialmente valiosa.

La nueva diplomacia rusa ha de contribuir en todas las formas posibles a la solución definitiva de conflictos en diversas regiones del mundo que se han desbloqueado con la asistencia de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a participar más plenamente en estos esfuerzos.

Hemos de utilizar el papel efectivo de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad y participaremos en la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas de Yugoslavia y el Afganistán y en favor de la normalización de la situación en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, en Camboya y en otras regiones.

Creo que se necesita un mecanismo de respuesta rápida, como el mencionado por el Presidente Mitterrand, de Francia, para garantizar la paz y la estabilidad. Por decisión del Consejo de Seguridad podría activarse rápidamente en zonas de crisis.

Estamos dispuestos a desempeñar un papel práctico en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas y a contribuir a su apoyo logístico.

Mi país apoya firmemente las medidas tendientes a consolidar el imperio del derecho en todo el mundo. Es menester realzar el prestigio de la Corte Internacional de Justicia como instrumento efectivo para el arreglo pacífico de controversias internacionales.

En general, creo que ha llegado el momento de que consideremos la realización de una reforma seria de las Naciones Unidas. El mundo ha cambiado, y ciertas esferas de las actividades de las Naciones Unidas han perdido su pertinencia. Creo que debiéramos abandonar las estructuras que no rinden beneficios prácticos a los Estados Miembros.

Estamos dispuestos a presentar nuestras propuestas de reforma de las Naciones Unidas.

Constituye una ironía histórica que la Federación Rusa, un Estado con una experiencia de siglos en la política exterior y en la diplomacia, acabe de aparecer ahora en el mapa político del mundo. Confío en que la comunidad mundial encuentre en Rusia a un participante en condiciones de igualdad en las relaciones internacionales y miembro permanente del Consejo de Seguridad, campeón firme e inconmovible de la libertad, la democracia y el humanismo.

Los acontecimientos del año pasado confirmaron que las naciones del mundo han llegado a una etapa en que son capaces de adoptar decisiones responsables y significativas.

Esto quedó vivamente demostrado por los acontecimientos ocurridos en el Golfo, en que nuestros esfuerzos conjuntos dieron por resultado el justo castigo del agresor, y por la derrota del golpe de Estado en Moscú de agosto del año pasado.

Nos aguarda una labor muy difícil para consolidar las tendencias positivas en la evolución del mundo de hoy para hacerlas irreversibles. Sólo sobre esta base podremos garantizar una vida decente y próspera para nuestras naciones y para todas las personas. Rusia está dispuesta a hacer todo lo que pueda por alcanzar este objetivo.

Para terminar, permítaseme desear al Sr. Boutros Ghali pleno éxito en su importante cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Muchas gracias. Sé que el Consejo desearía que yo acogiera a Rusia como miembro permanente de nuestro Consejo. Ciertamente, se les da la bienvenida.

Invito ahora al Presidente de los Estados Unidos de América a formular su declaración.

El Presidente BUSH (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le doy las gracias por su papel clave en la convocación de esta primera reunión cumbre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Sr. Secretario General: Lo felicito al ocupar usted el cargo en esta época de enormes desafíos y oportunidades.

Para los Estados Unidos es un gran honor participar y hacer uso de la palabra en este acontecimiento histórico.

Nos reunimos en un momento de nuevos comienzos, para esta institución y para todos los Estados Miembros. Durante la mayor parte de su historia, las Naciones Unidas han estado atrapadas en un fuego cruzado de la guerra fría. Pienso en los días de principios del decenio de 1970 en que me desempeñé aquí como Representante Permanente y en la forma en que la polémica sustituía el mantenimiento de la paz. Mucho antes de llegar aquí, y mucho después de que me fui, las Naciones Unidas muy a menudo estaban paralizadas por divisiones ideológicas crueles y por los esfuerzos para contener el expansionismo soviético. Hoy todo ha cambiado.

El derrumbre del comunismo imperial y el final de la guerra fría dan nueva vida a las Naciones Unidas. Hace exactamente un año que el mundo vio en acción a estas nuevas Naciones Unidas fortalecidas, mientras el Consejo se mantuvo firme contra la agresión, y defendió los sagrados principos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Ahora ha llegado el momento de dar otro paso adelante, realizar reformas internas, acelerar la revitalización y aceptar las responsabilidades necesarias para que las Naciones Unidas sean vigorosas y efectivas.

Quiero dar seguridades a los miembros del Consejo y al Secretario General de que las Naciones Unidas pueden contar con nuestro pleno apoyo en esta tarea.

Hoy, en estas breves observaciones, no me referiré a las cuestiones económicas y sociales de que se ocupó en forma tan elocuente el Presidente Borja Cevallos, sino, más bien, mencionaré la proliferación de armas de destrucción en masa, los conflictos regionales, los regímenes renegados desestabilizadores que se encuentran en el horizonte, el terrorismo y los derechos humanos; todas estas cuestiones exigen nuestra atención inmediata.

El mundo también nos desafía a que fortalezcamos y mantengamos los cambios positivos. Debemos hacer avanzar el movimiento trascendental hacia la democracia y la libertad - creo que nuestro Secretario General le llamó "democratización" - y ampliar el círculo de naciones comprometidas con los derechos humanos y el imperio de la ley. Esta es una oportunidad interesantísima para las Naciones Unidas que no debemos dejar escapar.

Ahora mismo, en todo el mundo, las Naciones Unidas laboran noche y día en pro de la paz. Nunca antes en sus cuatro décadas los cascos y las boinas azules de las Naciones Unidas han participado hasta tal punto en la noble tarea de mantener la paz, incluso hasta el grado de edificar los cimientos para elecciones libres.

Y nunca antes las Naciones Unidas han estado tan dispuestas, y tan obligadas, a intensificar la tarea de fomento de la paz, para resolver guerras candentes y realizar esa misión progresiva conocida como diplomacia preventiva. En las vidas de millones de hombres y mujeres alrededor del mundo su significado es sencillo: puede representar la diferencia entre la guerra y la paz, entre curar las heridas y el odio. Donde hay temor y desesperación puede significar esperanzas.

Miramos hacia el Secretario General y esperamos que presente a este Consejo sus recomendaciones para asegurar el mantenimiento de la paz, el fomento de la paz y la diplomacia preventiva efectivos y eficientes. Aguardamos poder explorar estas ideas juntos.

Debemos ser prácticos así como tener principios mientras procuramos liberar a los pueblos del espectro del conflicto.

Reconocemos la obligación de toda nación de invertir en la paz. A medida que se resuelven los conflictos y se calma la violencia podrán afianzarse las instituciones de las sociedades libres. La democracia, los derechos humanos, el imperio de la ley; estas son las piedras angulares de la paz y la libertad.

Hemos presenciado vastos cambios de gran alcance en sólo unos pocos años. Una revolución extraordinaria ha barrido a los antiguos regímenes desde Managua a Moscú. Pero en todas partes, llevará tiempo el que florezcan y maduren el Gobierno libre y las instituciones que lo conforman.

Las elecciones libres son el estribo de la democracia, pero la verdadera democracia significa más que el simple gobierno de la mayoría. Significa un compromiso irrevocable con los principios democráticos. Significa igualdad de derechos para las minorías y sobre todo significa que el individuo es sagrado frente al poder injusto del Estado. La voluntad de la mayoría nunca debe degenerar en el capricho de la mayoría. Este principio fundamental trasciende todas las fronteras.

La dignidad humana y los derechos inalienables del hombre no son bienes del Estado. Son universales. En Asia, en Africa, en Europa y en las Américas las Naciones Unidas deben ponerse junto a los que tratan de lograr una mayor libertad y democracia. Esa es mi profunda convicción y es la convicción del pueblo norteamericano. Ese es el convencimiento que da vida a los grandes principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Nuestro mundo que ha cambiado es un mundo más esperanzador. Pero no faltan quienes quieren volver atrás a los oscuros días de intimidación y amenazas. Nuestro mundo sigue siendo un mundo peligroso, saturado de demasiadas armas terribles.

En mi primera intervención en las Naciones Unidas como Presidente, desafié a la Unión Soviética a que eliminara las armas químicas y pedí a todos los países que se nos unieran en esa cruzada. Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos ha hablado hoy de esto muy elocuentemente. ¿Qué mayor causa para este importante órgano que cerciorarse de que desaparezcan del mundo esas terribles armas? Hagamos de este año el año en el que todas las naciones por fin se unan para eliminar ese azote.

Pero aún queda mucho por hacer respecto a las armas de destrucción en masa. Hace sólo tres días, en mi mensaje del Estado de la Unión, anuncié las medidas de gran alcance y unilaterales que tomaremos para reducir nuestro arsenal nuclear. Esas medidas afectan a todos los elementos de nuestra tríada estratégica: tierra, mar y aire.

Además de esas medidas unilaterales estamos dispuestos a avanzar en la reducción mutua de armas. He tomado nota de los comentarios constructivos que hizo hoy aquí el Presidente Yeltsin, y mañana en mi reunión con él continuaremos la búsqueda de denominadores comunes en esta cuestión vital. El Presidente Yeltsin respondió con propuestas muy serias hace sólo unos pocos días.

Nos alegran - y al mundo le alegran - las declaraciones de varios de los nuevos Estados que han alcanzado la independencia luego del derrumbe de la Unión Soviética de que acatarán el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, el realismo nos impone que sigamos alertas en este tiempo de transición ya que sigue vivo el peligro de la proliferación. Recuerdo los comentarios que antes hizo el Presidente Mitterrand acerca de este tema: un llamado a hacer algo al respecto.

Debemos actuar de consuno para que a partir de ahora quienes participen en los programas de armas muy complejas encaucen sus energías hacia causas pacíficas. Nosotros haremos aún más, en cooperación con nuestros aliados, para asegurar que las tecnologías y los materiales peligrosos no caigan en manos de terroristas ni de otros. Y seguiremos colaborando con esos nuevos Estados para garantizar un compromiso formal de palabra y de obra con todas las normas globales de no proliferación.

En la actualidad, la amenaza de una guerra nuclear mundial está más lejana que en ningún otro momento de la era nuclear. El reducir los arsenales de la guerra fría disminuirá aún más ese temor. Pero el espectro de la destrucción masiva sigue siendo demasiado real, especialmente cuando algunas naciones siguen presionando por adquirir armas de destrucción en masa y los medios de utilizarlas.

Nuestro triunfo en el Golfo es testimonio de la misión de las Naciones Unidas, a saber, que la seguridad depende de la responsabilidad compartida. Y actualmente, esta institución encabeza una cuarentena contra el régimen ilegal de Saddam Hussein. Mi país está convencido de que debemos mantener las sanciones y tomar las medidas que corresponden para preservar nuestra seguridad común.

Debemos seguir concentrándonos en la capacidad del Iraq para construir o mantener armas de destrucción en masa y debemos dejar claro al mundo, y sobre todo al pueblo del Iraq, que ninguna normalización será posible mientras Saddam Hussein siga en el poder.

Como en todos los asuntos urgentes que he mencionado hoy, el progreso proviene de la actuación conjunta. Debemos actuar resueltamente contra esos regímenes ilegítimos, con sanciones o medidas más fuertes si fuera necesario, para obligarlos a respetar las normas internacionales de conducta. No permaneceremos ciegos ante los peligros que aún enfrentamos. Los terroristas y los Estados que los patrocinan deben saber que sufrirán consecuencias serias si violan el derecho internacional.

Hace dos semanas, este Consejo unánimemente envió un mensaje muy firme a Libia. Quiero repetir hoy que la resolución 731 (1992), aprobada por unanimidad en este órgano, en el Consejo de Seguridad, pide a Libia que acate plenamente la solicitud de tres Estados miembros de este Consejo. Deseo aprovechar esta reunión de hoy para pedir a Libia que escuche el llamamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El año pasado en el Golfo respondimos de consuno a un ataque contra la soberanía de una nación como si fuera una agresión a la seguridad de todos. De manera que hagamos misión nuestra el dar a ese principio el mayor sentido práctico en el gobierno de las naciones.

Hoy nos encontramos en otra encrucijada. Tal vez por primera vez desde aquel momento tan esperanzador de San Francisco, podemos considerar la Carta de las Naciones Unidas como un documento vivo. Efectivamente, después de tantos años puede que siga aún en su infancia y que requiera los cuidados atentos y vigilantes de sus progenitores, pero estoy convencido de que vive y de que goza de buena salud. Nuestra misión es fortalecerlo y hacerlo más firme mediante una mayor dedicación y cooperación y sé que podemos responder a ese desafío.

Las naciones aquí representadas - al igual que la comunidad más amplia de las Naciones Unidas representada hoy en esta sala por tantos Representantes Permanentes - tienen en sus manos el poder de actuar en favor de la paz y la libertad. Que Dios bendiga a las Naciones Unidas mientras tratan de alcanzar tan noble objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Sr. Presidente. Gracias por establecer con tanta claridad las oportunidades y responsabilidades que esperan a las Naciones Unidas.

Ahora invito al Presidente de Venezuela a que tome la palabra.

El Presidente PEREZ: Sr. Presidente: Desde la conferencia de San Francisco en 1945, Venezuela subrayó los principios que, a su juicio, debían guiar la actuación de las Naciones Unidas. Se trataba entonces, como ahora, de organizar la paz.

Las Naciones Unidas, sin embargo, para organizar la paz debieron sacrificar, en atención a las circunstancias en que nacieron, la igualdad soberana en la conducción de sus mandatos. En San Francisco Venezuela expresó su esperanza de que la fórmula adoptada sobre las atribuciones del Consejo y de la Asamblea General

"... pueda evolucionar oportunamente hacia modalidades más democráticas y representantivas del conjunto de los pueblos."

La cesación del conflicto Este-Oeste, el ímpetu del proceso de democratización a nivel mundial, la interrelación e interdependencia económica global, el fin del proceso de descolonización y, más recientemente aún, el resurgimiento de nacionalidades en el continente euroasiático, nos indican que las circunstancias son ahora tan disímiles que sería incauto pretender desconocer sus implicaciones.

El derecho de veto ha sido una facultad extraordinaria. Las circunstancias que lo sustentaban han sido en gran medida superadas por la historia. Su utilidad fue grande para preservar la supervivencia de la Organización que, sin tal facultad, quizás le habría asegurado el mismo destino de la Sociedad de las Naciones.

Superados tales riesgos, la Organización debe restituir el principio básico que sustenta su vigencia: el de la igualdad de derechos y obligaciones. El Consejo de Seguridad refleja las realidades políticas del fin de la segunda guerra mundial y no las actuales. La Asamblea General es repetitiva en sus resoluciones y es débil su efectividad como guía política para la humanidad. Sus organismos en el campo de la cooperación cultural, económica y social deben revisarse y repotenciarse, desburocratizándolos y orientándolos efectivamente a contribuir al diálogo Norte-Sur y al desarrollo de los pueblos del tercer mundo. La Secretaría debe ser fortalecida y dotada de una moderna dirección.

Considero como otra tarea prioritaria de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de las organizaciones regionales en relación funcional con las Naciones Unidas.

El papel que desempeña la Corte Internacional de Justicia de La Haya debe complementarse con la creación de un tribunal penal internacional, como tantas veces se ha pedido. Las situaciones planteadas en la República de Panamá y ahora en Libia, con graves riesgos para la paz y la vigencia del derecho internacional, se constituyen en perentoria alerta sobre esta necesidad.

Los conflictos regionales, que podrían constituirse seriamente en la más agresiva amenaza para la paz, deben ser atendidos con una metodología ajena a los intereses que predominaron en el pasado, confluentes con los ejercicios de hegemonías y zonas de influencia entre las Potencias dominantes.

Los Representantes Permanentes del Grupo de Río ante las Naciones Unidas, al cual pertenece Venezuela, elaboraron un documento para la consideración de la Asamblea General que lleva precisamente un título que recoge este cambio

en la vida mundial: "De la confrontación a la cooperación internacional". Quiero insistir en los lineamientos de este planteamiento del Grupo de Río porque recoge el pensamiento de toda la América Latina sobre el papel que debe cumplir esta Organización.

A la amenaza nuclear podemos sustituirla con el desafío del desarme. Esta no es una tarea exclusiva de quienes se enfrentaron en la guerra fría sino que es responsabilidad colectiva. Implica reconvertir a usos pacíficos el aparato industrial-militar y controlar los flujos de tecnologías; implica el desarrollo de garantías y controles de la colectividad internacional.

El concepto clásico de soberanía nacional debemos adecuarlo - matizarlo - para incorporar las responsabilidades transnacionales que lleva implícita la interdependencia de todas nuestras naciones, y la supranacionalidad, ya plenamente reconocida por la democratización de la sociedad mundial, a un conjunto de deberes de los Estados y de derechos de los pueblos. Esto es evidente en el tema ambiental o, de manera más amplia, en lo relativo a los recursos naturales que se han venido calificando como patrimonio colectivo. Y debemos adecuarlo además a un conjunto esencial de derechos humanos y compromisos de los Estados entre sí y para con sus pueblos, en la nueva concepción de una filosofía jurídica democrática.

La Cumbre mundial de Río sobre desarrollo y medio ambiente puede ser un primer escenario de la democratización de las relaciones internacionales y del papel que a partir de ahora deben tener las relaciones entre el Norte y el Sur. A esta Cumbre mundial debe seguir la Cumbre sobre desarrollo social que propone el Presidente Mitterrand si queremos ser consecuentes con los propósitos que enunciamos.

Venezuela fue, me permito recordarlo, el país proponente de una convención internacional que abordase el tráfico de narcóticos y sustancias estupefacientes. Venezuela fue también vocero de los esfuerzos para centrar la atención y la acción de la comunidad internacional sobre el grave y persistente absurdo del subdesarrollo, que continúa distorsionando la trama de las relaciones Norte-Sur. Venezuela ha sido y es impulsora decidida de las relaciones entre países en desarrollo, Sur-Sur, en la convicción de que es del interés de todas las naciones superar definitivamente los lastres de la desigualdad de condiciones y de oportunidades sobre las que se construyó la sociedad internacional contemporánea.

El afortunado acercamiento y la cooperación Este-Oeste no pueden hacerse a expensas del necesario acercamiento y la necesaria cooperación entre el Norte y el Sur. Estos ya no son problemas nacionales. Si algo lo demuestra es la constante tensión entre modelos de organización económica globales y nuevas estructuras regionales con visos exclusivistas y excluyentes que arriesgan recrear bloques antagonistas más que competitivos.

Quiero citar aquí las reflexiones contenidas en la declaración anual del Instituto Canadiense para la Paz y la Seguridad Internacional, que considero especialmente oportunas y elocuentes:

> "¿Puede alguien seriamente concebir un 'nuevo orden mundial' integrado por tres bloques cerrados de la parte rica de la humanidad, con los puñales económicos en la mano, serenamente predicando democracia, economía de mercado y desarme a una mayoría cada vez más desesperada; y todo esto en un mundo de sistemas naturales sobrecargados de valores divergentes en explosión, de migraciones masivas jamás vistas y de armas y técnicas de destrucción masiva que proliferan por todos los rincones del planeta?"

Todos estos riesgos debemos abordarlos democrática y jurídicamente. Al igual que en cada una de las sociedades nacionales, sólo el imperio de la ley salvaguarda la convivencia en el marco internacional mediante un sistema jurídico que asegure la justicia internacional. A diferencia de lo ocurrido durante los tiempos que concluyen, las Naciones Unidas no pueden sobrevivir al margen de la historia. Tenemos la fortuna de que ella está aún a nuestra disposición para orientarla y robustecerla.

Indudablemente, requerirá dotarla de nuevos instrumentos de acción acordes a las nuevas prioridades que mancomunadamente se decidan. Y es obvio, quizás por primera vez, que las Naciones Unidas son indispensables para todos. No podemos ni debemos presumir que será fácil, pero debemos y podemos evaluar cómo hacerla parte de la solución de los desafíos contemporáneos. Ello implica confianza en su conducción y en su organización, así como en los mecanismos de toma de decisiones. Los principios rectores deben ser los mismos que guiaron su creación, llevados ahora a su plena realización.

Así concibo la tarea de construir la paz, de hacer la paz y de mantener la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Muchas gracias, Sr. Presidente por señalar a la atención del Consejo algunos temas nuevos.

Ahora invito al Canciller Federal de Austria a que se dirija al Consejo.

Sr. VRANITZKY (Austria) (interpretación del inglés): Su iniciativa, Sr. Presidente, de convocar esta reunión de alto nivel de los miembros del Consejo de Seguridad es ciertamente oportuna. El fin de la guerra fría ha liberado las mentes y los recursos que durante tanto tiempo estuvieron trabados por una confrontación ruinosa e inútil. Ha habido cambios espectaculares en muy poco tiempo y se aprecia un nuevo tono en las relaciones internacionales. Austria, situada en lo que antes era la cortina de acero, puede ciertamente dar testimonio de ello.

Estos cambios también nos ofrecen una nueva, y quizás única, oportunidad de afrontar nuevos retos con una perspectiva distinta. Existe una nueva relación de asociación en la responsabilidad mundial que comparten todos los miembros del Consejo de Seguridad. Tanto los miembros permanentes como los no permanentes han trabajado conjuntamente, permitiendo así al Consejo adoptar una serie de posturas unánimes sobre algunas de las cuestiones más complejas y críticas.

En esta Organización los poderosos y los débiles, los grandes y los pequeños, los ricos y los que se esfuerzan se reúnen como iguales para resolver sus problemas, para buscar apoyo, para buscar justicia. Ciertamente nos interesa mucho que las Naciones Unidas sean tan eficaces, tan respetadas y tan influyentes como sea posible para que puedan cumplir nuestro objetivo común: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta Organización, su nuevo Secretario General y este Consejo de Seguridad, nuevo en muchos aspectos, deben ser agentes de un cambio pacífico y constructivo.

Hay cuatro cuestiones principales de gran importancia en este contexto: el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el establecimiento y el mantenimiento de la paz; la necesidad de hacer nuevos progresos en el desarme y el control de armamentos, incluido el desmantelamiento de las armas de destrucción en masa; la trascendencia de los derechos humanos, los derechos de las minorías y los procesos democráticos para el desarrollo, la prosperidad y la paz; y la necesidad de medidas eficaces contra la pobreza para crear una base duradera para la estabilidad y la seguridad en las relaciones internacionales.

Las actividades de mantenimiento de la paz son un instrumento muy efectivo de las Naciones Unidas. Desde su modesto comienzo, concebido con ingeniosidad y llevado a cabo con pragmatismo, el mantenimiento de la paz ha aumentado de tamaño y ampliado su ámbito y se ha convertido en un instrumento universalmente aceptado, y en estos momentos indispensable.

Se ha enriquecido mucho la experiencia a lo largo de los años. Estoy plenamente de acuerdo con el ex Secretario General quien, al aceptar el Premio Nobel de la Paz de 1988 para las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, afirmaba que los principios y técnicas utilizados en el mantenimiento de la paz pueden aplicarse también a la solución de conflictos en general: los principios de imparcialidad y objetividad, la representación simbólica de la autoridad internacional, el proceso de buscar su observancia mediante la cooperación, la capacidad de investigación, la supervisión de la aplicación de los acuerdos y el desarrollo de la capacidad de evitar conflictos.

Ahora el Consejo de Seguridad ha comenzado a cumplir más efectivamente su responsabilidad primordial de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ahora tenemos también la oportunidad de vigorizar con un nuevo impulso el papel de las Naciones Unidas en estas esferas.

Algunas de las crisis recientes han puesto de manifiesto un hecho. Es imperativo responder con prontitud a conflictos potenciales. La diplomacia preventiva del Secretario General y, cuando resulte apropiado, del Consejo de Seguridad tendrán que ampliarse aún más.

Un despliegue rápido del personal de mantenimiento de la paz, posiblemente también a petición de sólo una parte en una controversia, puede ayudar a contener el conflicto y facilitar un proceso de negociación y transacción antes de que estallen las hostilidades. Creo firmemente que el Consejo de Seguridad tendrá que examinar la posibilidad de esta y de otras medidas preventivas.

Muchas de las cuestiones que figuran actualmente en el orden del día de este Consejo están directamente relacionadas con conflictos internos. Nacen de rivalidades étnicas, nacionalistas o religiosas, o son resultado de agravios reprimidos durante largo tiempo. Sin embargo, todos ellos afectan tarde o temprano a la paz y la seguridad regionales o internacionales.

La trágica situación en Yugoslavia proporciona un ejemplo instructivo. Austria fue uno de los primeros en pedir en una etapa temprana la acción internacional en favor del establecimiento de la paz en este conflicto y el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Celebramos que ahora se acepte universalmente el papel de las Naciones Unidas en la solución de esta crisis. Sin embargo, parte del derramamiento de sangre y de la destrucción se podía haber evitado con una respuesta más rápida.

En otras esferas las Naciones Unidas han demostrado claramente que son capaces sin duda de dar una respuesta adecuada a nuevos retos ampliando la función de mantenimiento de la paz a nuevas responsabilidades, como la protección de los derechos humanos o la supervisión de elecciones libres y justas.

Quizás sea útil también recordar el ambicioso objetivo de la Carta de aplicar la paz de forma multilateral y de crear un sistema eficaz de seguridad colectiva mundial. La autorización que dio el Consejo de Seguridad a una coalición de Estados a utilizar "todos los medios necesarios" para hacer cumplir las resoluciones obligatorias del Consejo fue un paso importante en esta dirección.

Otro paso sería una nueva lectura del Artículo 43 de la Carta.

Considero que una de las tareas futuras más importantes del Consejo de Seguridad es una participación más activa en las esferas del control de armamentos, la no proliferación y el desarme. La Carta nos ha dotado en el Artículo 26 de un excelente programa para la futura acción del Consejo.

Esto no es sólo una prioridad política de primera magnitud, sino que también responde a los deseos de nuestros pueblos. Dado el tremendo desafío que supone lograr el desarrollo sostenible y el progreso económico y la justicia social internacionales, resulta evidente la necesidad de reducir los presupuestos militares. La seguridad se puede lograr a un nivel menor, y los éxitos alcanzados en las negociaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, sobre reducciones de armas estratégicas (START) y sobre fuerzas convencionales en Europa demuestran claramente que esto es posible. Los últimos anuncios de los Presidentes Bush y Yeltsin acerca de nuevas reducciones son indudablemente muy prometedores y muy bienvenidos.

También parecen estar a nuestro alcance nuevos éxitos con respecto a las armas químicas y a una más amplia aceptación de la no proliferación. Los Estados poseedores de armas nucleares según los términos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) son también los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ellos tienen una responsabilidad especial de desarrollar políticas que contengan al menos la promesa de un mundo libre de armas nucleares.

Los esfuerzos mundiales y las negociaciones en Europa, a mi juicio, tendrán que complementarse con iniciativas regionales e incluso subregionales orientadas a la reducción de armas y al desarme en Africa, en Asia, en el Oriente Medio y también en América del Sur. También pueden aprovecharse del llamado dividendo de la paz. Una reducción de sus presupuestos militares puede proporcionar recursos financieros para el desarrollo económico y social.

Es evidente que tales esfuerzos sólo serán posibles en un clima de confianza internacional. Habrá que fortalecer y ampliar los instrumentos actuales de verificación. Los organismos especializados han acumulado competencia técnica. Ahora hay que aprovecharla. Una de tales organizaciones es, sin duda, el Organismo Internacional de Energía Atómica ubicado en Viena. Dada su experiencia y su capacidad estoy convencido de que debe tener un papel central en el problema muy especial de la destrucción de las armas nucleares.

La protección de los derechos humanos y, en especial, de los derechos de las minorías étnicas, ha tenido un importante impacto en el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados. Existe un vínculo directo entre los procesos democráticos dentro de los países y la evolución de una cultura política que conduzca al arreglo pacífico de las controversias. De nuestra propia historia sabemos que la paz se ha visto más amenazada cuando se abolieron los derechos humanos, se persiguió a las minorías y cuando los procesos democráticos cedieron el paso a las prácticas totalitarias. Los derechos humanos, los derechos de las minorías y la democracia son, por lo tanto, piedras angulares en nuestro esfuerzo común.

El Secretario General ha identificado estas cuestiones como esferas prioritarias para la labor futura de la Organización. Comparto y apoyo plenamente esta opinión. Hoy en día no debe permitirse que nadie utilice interpretaciones anticuadas de documentos jurídicos como muros protectores tras los cuales puedan violarse sistemática y masivamente los derechos humanos con total impunidad.

La democracia y los derechos humanos se ven fácilmente en peligro en un estado de pobreza, como ya se ha dicho esta mañana. Ningún sistema ha podido nunca garantizar la paz y la seguridad sin proporcionar al mismo tiempo la justicia social. Nuestra búsqueda de la paz no puede separarse de la necesidad de mejorar las condiciones económicas y sociales en todas partes del mundo. Son necesarias estrategias adecuadas. Tendrán que formularse rápidamente y aplicarse con celeridad y eficacia.

Al avanzar, por medio de las acciones de este Consejo, para fortalecer un sistema internacional basado en el derecho y la justicia internacionales, se necesitará también un mayor apoyo para las instituciones que protegen y

sostienen la eficacia del derecho internacional. Me refiero en especial a la Corte Internacional de Justicia. Su papel tiene que ampliarse y fortalecerse de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Para terminar quisiera referirme, brevemente y en términos generales, al futuro de este Consejo. Si queremos que nuestras ideas verdaderamente den fruto, debemos actuar en nombre de todos los Estados así como en pro de sus intereses. Debemos actuar de una manera imparcial y justa y se debe percibir que así lo hacemos. Si hoy realmente queremos pasar una nueva página en el libro de esta Organización, entonces tenemos también que ser conscientes de que la realización de nuestras esperanzas depende de la confianza de todos los Estados y pueblos del mundo en nuestra imparcialidad y buena voluntad. Esta confianza debemos ganarla una y otra vez. Hoy es sólo el comienzo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Muchas gracias, Sr. Canciller Federal, por sus amplios comentarios.

Invito al Primer Ministro de Bélgica a que se dirija al Consejo.

Sr. MARTENS (Bélgica) (interpretación del francés): En los últimos años el marco de las relaciones internacionales se ha modificado profundamente y los equilibrios que se habían establecido a raíz de la primera guerra mundial han zozobrado. No cabe duda de que fue útil, en un momento en que la historia se aceleró, suscitar un encuentro excepcional en el que se discutirían algunas de las consecuencias de esos cambios para nuestra Organización. Por eso la iniciativa de reunir al Consejo de Seguridad a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno contó inmediatamente con el apoyo de Bélgica. A esas profundas modificaciones de los equilibrios internacionales es indispensable responder con una actualización del papel del Consejo de Seguridad y reflexionar de nuevo sobre las interacciones entre los distintos órganos de las Naciones Unidas. En ese proceso el Secretario General deberá recurrir totalmente a su poder de iniciativa.

En un mundo cambiante el Secretario General tendrá que inventar mañana una nueva diplomacia. Deberá asumir nuevos riesgos respondiendo a desafíos múltiples como el terrorismo, el resurgir de las guerras civiles y la aparición de conflictos internacionales relacionados con la negación de

los derechos humanos. Sus funciones tendrán una importancia crucial y la comunidad internacional depositará en él esperanzas cada vez más amplias. Cuando Egipto, en 1978, corrió el riesgo de la paz y el camino de unas negociaciones sumamente difíciles, nuestro nuevo Secretario General tuvo ocasión de demostrar su valentía y sus dotes diplomáticas. Esto indica la satisfacción de Bélgica al ver al Sr. Boutros Boutros Ghali ocupar su puesto en el Consejo.

Su predecesor, Sr. Secretario General, tuvo la difícil tarea de ejercer sus altas funciones en momentos de suma importancia para las Naciones Unidas y para el mundo. El Sr. Pérez de Cuéllar supo encarnar fielmente las esperanzas de nuestra Organización y de sus países Miembros. Los éxitos que han coronado sus esfuerzos son testimonio de su tenacidad y habilidad. Recientemente, merced a su talento diplomático, se ha podido comenzar a resolver la dolorosa cuestión de los rehenes en el Oriente Medio. Esperamos firmemente que ese proceso pueda llegar a término.

Yo distingo entre nuestras tareas más importantes tres temas esenciales que dependen de los medios de acción a nuestra disposición: la cooperación y la coordinación necesarias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales internacionales; la ampliación de las facultades de iniciativa y de investigación del Secretario General y del Consejo de Seguridad; la mayor eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, Bélgica considera que es indispensable que el Consejo de Seguridad y el Secretario General tengan debidamente en cuenta la importancia del respeto universal de los derechos humanos en la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que actúen por consiguiente con todo el peso de su autoridad.

Deseo referirme en primer lugar a las organizaciones regionales internacionales que deberían asociarse sistemáticamente a la acción del Consejo de Seguridad. Recientemente, en sus resoluciones relativas a la crisis yugoslava, el Consejo de Seguridad se refirió constantemente a la intervención de la Comunidad Europea así como a los esfuerzos realizados en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Bélgica considera esta vía llena de promesas en la medida en que las estructuras regionales actúen verdaderamente en el marco de los valores de las Naciones Unidas.

En ese contexto, hay que señalar las preocupaciones especiales del Tratado de unión política que acaban de concertar en Maastricht los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea. El Tratado invita a los Doce a extender su cooperación al Consejo de Seguridad para defender sus posiciones comunes. Para Bélgica, el marco de la política extranjera y de seguridad común debería permitir a los Doce expresarse con una sola voz cuando llegue el momento. Un ejemplo especialmente positivo de la mayor coordinación entre los Doce lo brindó la iniciativa diplomática común que condujo a la aprobación por la Asamblea General del principio del registro de las transferencias de armas. Con ese mismo ánimo, los Doce considerarán en breve la actuación que pueden emprender para apoyar las recientes propuestas del Gobierno alemán con el fin de impedir la proliferación de armas de destrucción en masa.

Las facultades de iniciativa del Consejo de Seguridad y del Secretario General constituyen un segundo medio de acción a nuestra disposición. Esas facultades serían más eficaces si pudiéramos facilitar una respuesta rápida de las Naciones Unidas ante conflictos o situaciones pre-conflictivas.

Desde 1983 mi país ha venido defendiendo el principio de una ampliación de las facultades diplomáticas preventivas del Secretario General. Los esfuerzos diplomáticos de Bélgica, a los que se unieron Alemania, España, Italia, el Japón y Nueva Zelandia, llevaron a la aprobación, durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, de una resolución dedicada exclusivamente a la prevención de conflictos. Con los mismo Estados, a los que se añadió Checoslovaquia, mi país consideró después la cuestión de las actividades de esclarecimiento de los hechos, que fue objeto de una resolución aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, hace pocas semanas.

En ambos documentos la idea principal consiste en el papel que el Secretario General y el Consejo de Seguridad pueden desempeñar cuando las situaciones conflictivas se encuentran en las primeras etapas de su evolución. Sería necesario que el Secretario General se sintiera respaldado por el Consejo de Seguridad cuando previera tomar ciertas iniciativas para ocuparse tempranamente de las situaciones delicadas; de ser necesario, el Consejo de Seguridad podría reforzar su apoyo político pidiendo al Secretario General la preparación de un informe sobre una cuestión determinada. También le podría pedir que se pusiera en contacto con las diversas partes en el conflicto en cuanto éste pareciera susceptible de tomar proporciones alarmantes. En este sentido, el Secretario General podría ser invitado por el Consejo de Seguridad a formular propuestas concretas para evitar un agravamiento de la situación.

El tercer punto que quisiera abordar es el de las operaciones de mantenimiento de la paz, que constituyen uno de los medios de acción más eficaces que podría utilizar el Consejo de Seguridad en coordinación con el Secretario General. Su éxito y su multiplicación a lo largo de los últimos años, pero sobre todo la nueva amplitud de las que se organizarán en el inmediato futuro, así como las condiciones políticas a menudo

muy delicadas en que se desenvuelven, son tantas otras razones que exigen la restructuración de la Secretaría y el fortalecimiento de su gestión y administración.

Ante todo conviene asegurar la disponibilidad inmediata de los medios financieros necesarios para iniciar las operaciones una vez que el Consejo de Seguridad las apruebe. En ese sentido, Bélgica propone la creación de un fondo presupuestario, cuya cuantía se determinaría anualmente según las operaciones previstas y el Consejo podría liberar ciertas cuantías para financiar provisionalmente las etapas preliminares de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Mi país considerará favorablemente el poner a disposición de las Naciones Unidas unidades de observadores militares para su posible despliegue en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz que se creen en virtud de decisiones del Consejo de Seguridad. Mediante programas especiales de capacitación, Bélgica garantizará el rápido despliegue de los contingentes belgas dentro de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Aparte de los procedimientos y medios de acción de nuestra Organización, ha llegado el momento de volver a colocar nuestras actividades dentro de las perspectivas contempladas por los autores de la Carta, a las que aspiran todos los pueblos. En esta lucha en pro del triunfo de los principios esenciales de la Carta, es indispensable que el Consejo de Seguridad y el Secretario General hagan gala de coraje e iniciativa. Las nuevas solidaridades que han permitido la defensa colectiva del derecho internacional es preciso que sirvan ahora para defender colectivamente los derechos humanos.

En octubre pasado en la Asamblea General Bélgica declaró que

"los Estados son responsables internacionalmente de su política nacional en materia de derechos humanos." (A/46/PV.27, pág. 48)

Todos los Estados aquí presentes estarán de acuerdo en que el destino de las poblaciones civiles víctimas de represiones internas justifica plenamente el sobresalto y la zozobra de nuestra Organización. En efecto, todos los Estados Miembros de la Organización están de acuerdo en su voluntad de defender los derechos humanos. Tal como lo precisa la Carta de las Naciones Unidas, se han comprometido a actuar de consuno con ese fin.

Mi país opina que la razón de ser del principio de la no injerencia es permitir a los Estados obrar libremente en pro del bienestar de sus poblaciones. Sin embargo, ningún gobierno puede esgrimir ese principio como un argumento jurídico so capa del cual se podrían escarnecer los derechos humanos. Los derechos de los Estados deben estar al servicio de los derechos humanos.

Es sobre todo en ese campo donde el Consejo de Seguridad y el Secretario General deben concentrar sus reflexiones. La Comisión de Derechos Humanos ya brinda ciertos mecanismos que permiten denunciar las violaciones graves de los derechos humanos. Bélgica propone en particular que el Consejo de Seguridad se ponga al tanto rápidamente de algunos de esos expedientes y que apoye las acciones que se realicen en otros lugares para poner fin a situaciones inaceptables que, en último término, constituyen una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales.

Recientemente las Naciones Unidas han participado en la organización y supervisión de elecciones libres. Esta forma de asistencia administrativa podría ejercerse también en ciertas situaciones en que, a raíz de catástrofes naturales o de algún conflicto, quedaran aniquiladas las estructuras administrativas. Las Naciones Unidas podrían determinar los procedimientos que se podrían poner en marcha en plazo breve. De ese modo, los Estados Miembros podrían establecer listas de funcionarios civiles nacionales disponibles para su rápido despliegue en misiones determinadas.

También será preciso que defendamos la justicia en otras esferas distintas a la paz y la seguridad internacionales para, como prevé el préambulo de la Carta, "elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad" para el mayor número posible de personas.

El Consejo de Seguridad y el Secretario General deben hacer frente a difíciles tareas en materia de paz y seguridad internacionales y no puede esperarse que sean eficaces si no hay una profunda simbiosis con los demás órganos de las Naciones Unidas, con pleno respeto de sus competencias. A este respecto, todos los demás objetivos de las Naciones Unidas siguen siendo de importancia capital, en particular la necesidad de tratar de lograr juntos el desarrollo económico duradero para todos, un diálogo fructífero entre las naciones más ricas y las más pobres y la lucha común contra flagelos como

el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la contaminación. Por su parte, Bélgica seguirá cooperando activamente en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad y apoyará como en el pasado la actuación del Secretario General.

Si ese mundo mejor organizado y más solidario que acabo de evocar debe vivir totalmente en paz, debe hacerlo también para poder consagrarse más eficazmente al problema de los más desfavorecidos y los más pobres. La dignidad y el valor del ser humano son una aspiración universal que, más allá de las afirmaciones de principio, debemos continuar plasmando en los hechos. La paz es una etapa indispensable, pero sólo una etapa en esa liberación del hombre por sí mismo, que exige los esfuerzos comunes de todos los Estados Miembros y de las Naciones Unidas en su conjunto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Primer Ministro de Bélgica por ocuparse tan bien de las cuestiones objeto del debate de hoy.

Invito ahora al Primer Ministro de Cabo Verde a hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad.

Sr. VEIGA (Cabo Verde) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Sr. Presidente: Es un gran placer para mí verlo presidir esta importante reunión del Consejo de Seguridad. Lo felicito por esta oportuna iniciativa de convocar esta reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad en este momento trascendental de la historia de las naciones.

Aprovecho esta oportunidad para afirmar públicamente la gran satisfacción de mi Gobierno por la elección del Sr. Boutros Ghali como nuevo Secretario General. Prometo nuestra plena cooperación con él, y le deseo un mandato con éxito.

Esta reunión se ha convocado en momentos en que se producen profundos cambios en el mundo. En muchas partes del planeta presenciamos una redefinición de las estructuras políticas y los objetivos de las naciones. Al mismo tiempo, cobra impulso y se afianza en todas partes un firme movimiento en pro de la democratización; las preocupaciones sobre los derechos humanos cobran cada vez más importancia, en tanto que los serios problemas del medio ambiente mundial atraen nuestra atención y se hace cada vez más aguda y acuciante la necesidad de atender la pobreza y el subdesarrollo.

Estos son síntomas mundiales de un planeta que está atravesando un proceso de profundas transformaciones, cuyo producto final sólo podemos esperar se traduzca en un orden mundial mejor, más seguro, más justo y próspero.

La Carta de las Naciones Unidas confirió a este Consejo la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para garantizar un mundo estable, libre del flagelo de la guerra. Esta es una función cuya aplicación se hace cada vez más urgente en un mundo que ha acumulado cantidades masivas de armamentos convencionales sumamente destructivos y que no ha dejado de construir y perfeccionar arsenales nucleares. Esta importante responsabilidad de las Naciones Unidas no se cumplió con éxito en el pasado, como todos sabemos muy bien.

Durante décadas el enfrentamiento ideológico de la guerra fría se infiltró en las deliberaciones del Consejo de Seguridad y nos hizo imposible "unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", para utilizar una expresión del preámbulo de la Carta.

Nos complace observar que con el fin de la guerra fría el Consejo ha desarrollado ahora un nuevo enfoque a su labor, que se basa en la cooperación, especialmente entre sus miembros permanentes. Esta cooperación ha permitido al Consejo contribuir, mediante negociaciones, al arreglo de conflictos de larga data en muchas partes del mundo y adoptar medidas rápidas y decisivas para dar marcha atrás a la agresión y restaurar la independencia y la soberanía de Kuwait.

Creemos que el Consejo ha emprendido ahora un rumbo correcto de acción al asumir efectiva y eficientemente su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Como resultado de ello, los ojos del mundo se han vuelto ahora a las Naciones Unidas como fuente de la paz, la estabilidad y la justicia internacionales, y las naciones parecen tener interés y fe renovados en el Consejo de Seguridad como pacificador y como garante de la independencia y la integridad territorial de los países.

Como país amante de la paz que en ninguna circunstancia condona la amenaza o el uso de la fuerza para resolver conflictos internacionales, y como país pequeño vulnerable a la agresión, Cabo Verde saluda esta nueva era de cooperación positiva en el Consejo y cree firmemente que debe afianzárselo más para permitir una aplicación más plena y normal del sistema de seguridad colectiva de la Carta.

Las Naciones Unidas, por intermedio de su Consejo de Seguridad, tiene que actuar - según lo previsto en la Carta - como guardián de la seguridad de las naciones, especialmente de los países pequeños, y como catalizador para promover la primacía del imperio del derecho en las relaciones internacionales. Las acciones y las decisiones del Consejo en los últimos dos años han suscitado nuevas esperanzas al respecto.

Alentamos firmemente al Consejo a continuar en este rumbo y, por cierto, como uno de sus miembros no escatimaremos esfuerzos para promover y fortalecer el papel que le corresponde según la Carta de tomar medidas rápidas y decisivas contra la agresión y de laborar para poner fin pacífico a los conflictos existentes y para crear un medio ambiente mundial más estable y pacífico.

Por lo tanto, resulta imperativo que ahora que el Consejo ha cobrado nuevo impulso para llevar a cabo sus funciones y ha comenzado a granjearse el respeto de los pueblos del mundo, este órgano actúe de manera tal que fortalezca su credibilidad internacional y su autoridad mundial para que se convierta en instrumento siempre presente en el mantenimiento de la paz mundial, fomentando la estabilidad y fortaleciendo la seguridad internacional.

Un Consejo de Seguridad fuerte es uno cuyas decisiones se basan en un debate completo de todos sus miembros y que refleje las opiniones de todos ellos. La autoridad moral del Consejo ha de sufrir toda vez que se adopten decisiones sin agotar los esfuerzos para lograr el consenso. Creemos que cuando las decisiones del Consejo obtienen el total apoyo de sus miembros, las posibilidades para aplicarlas aumentan considerablemente.

El Consejo, al hacer frente a la agresión y la ocupación ilegal, debe ser imparcial. Toda vez que se adopta un enfoque selectivo al respecto, ello necesariamente perjudica su credibilidad y debilita sustancialmente su autoridad moral. Igualmente perjudicial para la credibilidad del Consejo es lo que puede percibirse como una aplicación selectiva de sus resoluciones. A nuestro juicio, si se quiere que el Consejo tenga a los ojos de los pueblos del mundo la credibilidad que merece, entonces es sumamente aconsejable que el Consejo garantice la aplicación de todas sus resoluciones.

El papel del Consejo de Seguridad para promover un clima más seguro y estable debe robustecerse. Una de las tareas más importantes que enfrenta el Consejo al respecto es la aplicación del sistema de seguridad colectivo previsto en la Carta. La nueva era de cooperación entre los miembros del Consejo parece haber creado el clima que facilite las medidas conducentes a su aplicación.

Resulta desafortunado que vivamos en un mundo en que todavía tiene lugar la agresión. Creemos que la agresión siempre debe ser rechazada rápida y decisivamente.

Por otra parte, creemos que debe fortalecerse el papel de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Aunque las actividades de mantenimiento de la paz se inventaron ingeniosamente para llenar, parcialmente, el vacío creado desde los primeros días de las Naciones Unidas, por la incapacidad de éstas para aplicar un sistema de seguridad colectiva, creemos que tales actividades han logrado tener vida propia y se han convertido en instrumento indispensable e importante en manos del Consejo de Seguridad en su labor de gestión de conflictos.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se han desplegado en diversas partes del mundo con éxito comprobado, y en muchas instancias han contribuido a aliviar la tirantez y han prevenido la escalada de las hostilidades y, en algunos casos, incluso se han convertido en elemento indispensable de una solución negociada.

Creemos también que sin interferir con la soberanía de los países el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz puede desempeñar un papel importante y decisivo para ayudar a un resultado rápido y pacífico de los conflictos nacionales cuando realmente no hay ningún gobierno a cargo y cuando cunde el caos.

Los conflictos nacionales a veces son tan destructivos como los conflictos internacionales más encarnizados. Las enormes pérdidas de vidas y la tragedia humana que producen exigen una igual atención y requieren una respuesta no menos rápida de la comunidad internacional.

Además de la pérdida de vidas humanas, todos los conflictos nacionales tienen una dimensión internacional, porque generan cantidades masivas de refugiados, creando así enorme presión social en los países vecinos y amenazando su paz y su estabilidad.

Nos complace observar la respuesta positiva del Consejo de Seguridad al respecto en casos recientes y lo alentamos a que prosiga por este camino.

Debido a su importante papel y a sus resultados beneficiosos en la gestión de conflictos, favorecemos que se examinen las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con el propósito de consolidar su desempeño y aumentar su eficacia.

El Secretario General tiene que desempeñar el importante papel que le confiere la Carta de asistir al Consejo de Seguridad en sus esfuerzos de

pacificación, señalando a su atención toda cuestión que pueda amenazar la paz y la seguridad internacionales. Esta función política del Secretario General no se ha aplicado en el pasado como debiera haberse hecho.

En el actual clima internacional, caracterizado por una proliferación de conflictos violentos, estimamos de la mayor importancia que, tan a menudo como sea necesario, el Secretario General utilice esta prerrogativa como un deber funcional ineludible que, si se desempeña oportunamente, puede impedir que una controversia potencial se desarrolle y llegue a ser un conflicto abierto. Alentamos al Secretario General a utilizar eficazmente la diplomacia preventiva.

Sean cuales sean los esfuerzos del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y por encomiable que sea la cooperación entre sus miembros, las medidas del Consejo, en sí mismas, no bastarán para garantizar la estabilidad permanente de las naciones, para sofocar de una vez por todas las rivalidades regionales y para eliminar la violencia.

El papel del Consejo se verá facilitado sólo cuando las raíces de la inestabilidad y de los conflictos se atiendan adecuadamente.

Por lo tanto, si nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, queremos lograr la creación de un mundo más estable y seguro, debemos estar dispuestos a unir los esfuerzos del Consejo de Seguridad a los del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general para contribuir a encontrar una respuesta urgente y satisfactoria a la pobreza, el subdesarrollo y los enormes problemas sociales, todo ello fermento natural que alienta la frustración y la violencia y siembra una inestabilidad constante en los asuntos mundiales. Al respecto, apoyamos firmemente la iniciativa de convocar una conferencia cumbre mundial sobre el desarrollo social.

En muchos casos, la medida de seguridad mejor, más eficaz y más duradera para evitar conflictos es invertir en la solución de los problemas sociales, la erradicación de la pobreza y el subdesarrollo y fomentar el culto del respeto y de la estricta observancia de los principios de la Carta, en particular, la estricta observancia del principio del arreglo pacífico de las controversias.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Le agradezco, Primer Ministro, su declaración y su firme apoyo al papel de las Naciones Unidas.

Propongo suspender ahora nuestra reunión hasta las 15.00 horas, cuando invitaré al Primer Ministro Li Peng a dirigirse al Consejo.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas y se reanuda a las 15.10 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito ahora al Primer Ministro de China a que formule su declaración.

Sr. LI Peng (China) (interpretación del chino): Por primera vez en los 47 años de historia de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad se reúne hoy al nivel de Jefes de Estado o de Gobierno de sus Estados miembros. Estoy muy complacido de tener la oportunidad de asistir a esta sesión como representante de la República Popular de China y, junto con mis colegas de otros países, discutir los importantes problemas internacionales, incluyendo en particular el modo de apoyar un mayor papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo en el mundo, así como realizar un intercambio de opiniones sobre otros temas de interés común.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al muy Honorable Sr. John Major, Primer Ministro del Reino Unido, por su iniciativa de celebrar esta sesión.

También quiero expresar una vez más nuestra cálida felicitación al Sr. Boutros Boutros Ghali por haber asumido el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.

El mundo actual se encuentra en un momento crucial. Las antiguas estructuras han tocado a su fin y todavía no han adquirido forma las nuevas. El mundo se orienta hacia la multipolarización. La paz mundial, la estabilidad nacional y el desarrollo económico son aspiraciones comunes que comparten todos los pueblos. El tenso enfrentamiento de los dos principales bloques militares en Europa, que duró casi medio siglo, ya ha desaparecido. Algunos focos regionales de tirantez se han eliminado o se están eliminando. La situación internacional se ha distendido en cierta medida. Sin embargo, no se han eliminado en su totalidad los factores que amenazan la paz mundial y causan tirantez internacional.

Si bien algunas contradicciones y enfrentamientos antiguos han desaparecido, han ido surgiendo otros que no permiten que nuestro mundo se sienta tranquilo ni que reine la paz. La cuestión del Oriente Medio sigue sin resolverse después de la guerra del Golfo. Las conversaciones de paz entre

los países árabes e Israel es probable que entrañen un proceso largo y difícil. En algunos países europeos han estallado conflictos de diversa intensidad hasta el punto de provocar guerras debidas a fricciones étnicas. Nadie puede estar seguro de que no van a presentarse otros conflictos ni guerras semejantes en otros lugares de Europa.

Lo que merece la estrecha atención de la comunidad internacional es el hecho de que los países en desarrollo, cuya población es una mayoría abrumadora en el mundo, se encuentren en una situación cada vez más difícil. La brecha entre el Norte y el Sur sigue aumentando. Los países ricos siguen enriqueciéndose y los países pobres siguen empobreciéndose. Si se permite que continúe esta situación desembocará irremisiblemente en nuevos disturbios e incluso en nuevos conflictos regionales. La dura realidad demuestra que las cuestiones de la paz y el desarrollo, los dos temas principales del mundo actual, todavía no se han resuelto.

En contraste con una Europa turbulenta, la región de Asia y el Pacífico goza de una estabilidad relativa. La firma del Acuerdo de París ha sentado las bases para la solución definitiva del conflicto de Camboya. Después de su ingreso simultáneo a las Naciones Unidas, el Norte y el Sur de Corea han firmado el protocolo de un pacto de no agresión y una declaración conjunta sobre la desnuclearización de la península coreana. La situación en esa península se orienta hacia el alivio de la tirantez y la estabilidad. Muchos países de la región de Asia y el Pacífico han gozado de una tasa de crecimiento económico bastante elevada gracias a la estabilidad política interna. Esta región ahora se ha vuelto dinámica y prometedora en el desarrollo económico mundial. Una China estable y económicamente próspera no sólo es de interés fundamental para el pueblo chino sino que también representa un factor importante en pro de la paz y la estabilidad de la región de Asia y el Pacífico y de todo el mundo.

Durante el último decenio, y aún antes, China ha seguido firmemente la política de reforma y de apertura al resto del mundo iniciada por el Camarada Deng Xiaoping, que ha traído enormes cambios al país. En la actualidad, China goza de estabilidad política, tranquilidad social, armonía étnica y un crecimiento económico sostenido. El pueblo chino avanza con plena confianza por el camino de la construcción del socialismo con características chinas.

Como país en desarrollo con una enorme población, China sabe muy bien que su modernización exigirá un tiempo considerable. Para alcanzar esta meta se requieren dos condiciones indispensables, a saber, un ambiente de paz y estabilidad internacionales prolongadas, y una estabilidad política interna prolongada. China promueve una política internacional de paz independiente. Siempre sostiene que las diferencias de sistema social, ideología, tradiciones culturales y religión no deben ser un obstáculo para establecer y desarrollar relaciones normales entre los Estados.

China está dispuesta a desarrollar relaciones de amistad con todos los países sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica. China nunca será una amenaza para ningún país ni región del mundo. China opina que ningún país debe buscar la hegemonía ni practicar una política de poder. Este debe ser un principio que se debe cumplir universalmente en las relaciones internacionales. China no busca una esfera de influencia para sí misma. No busca la hegemonía ahora ni la buscará en el futuro cuando adquiera más fuerza.

En los últimos años se han fortalecido y desarrollado aún más las relaciones de amistad y buena vecindad entre China y los países circundantes, lo que es resultado de los esfuerzos concertados de China y de esos países. Esto, en nuestra opinión, no sólo va en pro del interés común de China y de esos países, sino que también contribuye a la paz y al desarrollo de la región y del mundo entero.

Para conseguir una paz auténtica en el mundo y crear un ambiente favorable para el desarrollo de la población de todos los países, la comunidad internacional se concentra cada vez más en el tema de qué tipo de nuevo orden internacional se debe establecer. A nuestro juicio, los principios básicos de la igualdad soberana de los Estados Miembros y la no injerencia en sus asuntos internos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, deben ser observados por todos sus Miembros sin excepción. De conformidad con el espíritu de la Carta y las normas establecidas que rigen las relaciones internacionales, y a la luz de los cambios en la situación internacional, el Gobierno de China desea compartir con los Gobiernos de otros países algunas de sus opiniones básicas relativas al establecimiento de un nuevo orden internacional que sea estable, racional, justo y propicio a la paz y el desarrollo en el mundo. Estas opiniones básicas son:

El nuevo orden internacional se debe establecer sobre la base de los principios del respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no injerencia en los asuntos internos de los demás, la igualdad, el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica. La clave de estos principios es la no injerencia en los asuntos internos de los demás. El pueblo y los Gobiernos de los diversos países tienen el derecho a adoptar el sistema social y la ideología que deseen a la luz de sus condiciones nacionales.

Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, tienen derecho a participar en los asuntos mundiales como miembros iguales de la comunidad internacional y a hacer su propia contribución a la paz y el desarrollo del mundo.

El nuevo orden internacional debe incluir un nuevo orden económico. Como la brecha creciente entre el Norte y el Sur y la continua agudización de las disparidades entre ellos se han convertido en un factor desestabilizador de la vida internacional, resulta cada vez más urgente y crucial el establecimiento de un nuevo orden económico internacional justo y racional, basado en la igualdad, el beneficio mutuo y la disposición a gestionar adecuadamente la carga de la deuda.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales de toda la humanidad deben respetarse universalmente. Los derechos humanos abarcan muchos aspectos. No sólo incluyen los derechos civiles y políticos, sino también los derechos económicos, sociales y culturales. Por lo que respecta al gran número de países en desarrollo, los derechos a la independencia, a la subsistencia y al desarrollo son de importancia fundamental. En esencia, la cuestión de los derechos humanos incumbe a la soberanía de cada país. La situación de los derechos humanos de un país no debe juzgarse sin atender lo más mínimo a su historia y a sus condiciones nacionales. No es apropiado ni viable exigir que todos los países se rijan por los criterios o modelos de derechos humanos de un país o de un pequeño número de países. China considera importantes los derechos humanos y está dispuesta a entablar un debate y a cooperar con otros países en pie de igualdad acerca de la cuestión de los derechos humanos sobre la base de la comprensión y respeto mutuos, y la búsqueda del consenso, reservando al mismo tiempo las diferencias. Sin embargo, se opone a la injerencia en los asuntos internos de otros países utilizando como disculpa la cuestión de los derechos humanos.

Hay que lograr el desarme y el control efectivos de los armamentos de una forma justa, razonable, completa y equilibrada. Debe hacerse un mayor esfuerzo por lograr la prohibición total y la destrucción completa de las armas nucleares y químicas en una fecha temprana y prohibir el desarrollo de armas en el espacio. Los países que poseen los mayores arsenales nucleares y convencionales deben ser los primeros en cumplir sus responsabilidades

especiales de desarme. Todos los Estados poseedores de armas nucleares deben comprometerse a no ser los primeros en utilizar las armas nucleares y a no emplear o amenazar con emplear dichas armas contra Estados que no las poseen o contra las zonas libres de armas nucleares. Las armas nucleares de la Unión Soviética desintegrada deben colocarse bajo un control efectivo. Dado que la cuestión del desarme afecta a la seguridad nacional de todos los Estados, debe debatirse y abordarse con su participación.

Las Naciones Unidas deben defender la justicia y desempeñar un papel más activo en el mantenimiento de la paz mundial y en la promoción del desarrollo y ayudar a establecer un nuevo orden internacional. Como la mayor parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas pertenecen al mundo en desarrollo, resulta razonable que sus pueblos esperen que la Organización haga más por defender los derechos e intereses de los países en desarrollo.

En los últimos años, las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, acelerando la solución de conflictos regionales y promoviendo el desarrollo económico y social de diversos países. De esta manera, las Naciones Unidas han reforzado su prestigio y el de su Consejo de Seguridad, y ha aumentado la confianza de los pueblos en la Organización. Al mismo tiempo que afirmamos esto, debemos también ser conscientes de que los cambios drásticos y profundos en la situación internacional han llevado al resurgimiento de numerosas contradicciones que antes estaban ocultas a la vista pública, aumentando la inestabilidad en la búsqueda de la paz y el desarrollo en el mundo. En este sentido la responsabilidad de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad se han hecho mayores y también se han hecho más formidables los retos que afrontan.

China está dispuesta a cooperar con todos los demás miembros del Consejo de Seguridad, a debatir cuestiones de interés común a la comunidad internacional y a intercambiar opiniones con ellos en pie de igualdad con el ánimo de buscar una base común, al tiempo que se mantienen las diferencias, con vistas a ampliar las áreas de consenso. China espera sinceramente que las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad desempeñen un papel aún más activo y constructivo en los asuntos internacionales. Ahora tenemos un Secretario General recién elegido, el Dr. Boutros Ghali. China apoya la labor

del Secretario General y desea prometer su plena cooperación. Confiamos en que, en el desempeño de sus funciones, el Secretario General va a recibir un amplio apoyo de los países en desarrollo y de la comunidad internacional en general.

Esperamos que esta reunión tenga una influencia positiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y que desempeñe un papel importante en ayudar a establecer el nuevo orden internacional y a defender los derechos e intereses de los países en desarrollo, contribuyendo así al progreso de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Primer Ministro de China su valiosa contribución para empezar nuestra sesión de la tarde.

Ahora invito al Primer Ministro de la India a que haga uso de la palabra.

Sr. RAO (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le agradecemos la iniciativa que ha tomado al convocar esta reunión. Sus deliberaciones pueden resultarnos orientadoras, lo que resulta realmente importante en esta coyuntura. Es bueno que usted nos haya ayudado a dar el primer paso.

También deseo rendir homenaje a un amigo personal y colega distinguido y eminente, a quien las Naciones Unidas con toda justicia han elegido como su Secretario General. A mi hermano Boutros Boutros Ghali, nuestro más cordial saludo. También me permito recordar con gratitud y reconocimiento los servicios del Sr. Pérez de Cuéllar, que ha dejado una impronta inconfundible en esta Organización.

Hoy echamos de menos la presencia de un distinguido miembro de esta fraternidad, el Presidente Mugabe. Sufrimos con él su aflicción personal y le transmitimos, por medio de su delegación, nuestras condolencias. Deseamos al Presidente de Hungría que se recupere rápidamente de su indisposición.

Vivimos en una época de cambio, de cambio palpable. Hasta hace muy poco la eficacia del Consejo de Seguridad estaba imposibilitada por la guerra fría. Desde entonces hemos sido testigos de un renacimiento del sentimiento democrático en todo el mundo. Nos ha conmovido el deseo que se manifiesta en diversos países de que los valores de la libertad, la justicia económica y la dignidad del hombre rijan la conducta de los asuntos internacionales. Se trata de tendencias que nuestro debate debe tener en cuenta.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad desempeñaron el papel exigido de ellos en meses recientes porque los miembros del Consejo adoptaron una posición armoniosa, cohesiva y firme al hacer frente a las amenazas a los aclamados valores del hombre.

El apoyo de la India a las Naciones Unidas ha sido completo y consecuente. No ha tenido fluctuaciones. Hoy saludamos esta nueva función efectiva del Consejo y continuaremos brindándole nuestro apoyo. Al prever su papel futuro, es esencial que tomemos nota de las fuerzas que están surgiendo, de las corrientes subterráneas sociopolíticas que dan como resultado desorden, inestabilidad y en el resurgimiento de la violencia en todo el mundo.

La paz y la seguridad duraderas exigen necesariamente niveles comparables de felicidad en el mundo. Es imposible pensar en unas Naciones Unidas que puedan funcionar de forma armoniosa y útil si la humanidad continúa sufriendo disparidades cada vez mayores y mientras los recursos naturales del mundo - tierra, agua y aire - que son realmente el patrimonio común de la humanidad están siendo agotados por actos irreflexivos de explotación excesiva y degradación ambiental. Esta es la verdad única y simple de que tiene que tomar nota esta Organización. Todo lo demás encaja, si bien la tarea general sigue siendo extremadamente complicada incluso teniendo la mejor voluntad en el mundo.

Naturalmente el papel de las Naciones Unidas debe descansar en la Carta, que incorpora el marco vital de acción para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero la Carta sólo es legítima y segura si está

respaldada por la voluntad colectiva de la comunidad internacional. En todo momento la interpretación de la Carta y las acciones del Consejo de Seguridad deben emanar de esa voluntad colectiva y no de las opiniones o predilecciones de unos pocos. Debe prevalecer siempre un consenso general. Lo que es justo y correcto también debe ser transparente. Es tan sencillo como eso. Los miembros del Consejo de Seguridad, ya sean permanentes o elegidos, deben insistir en este consenso evitando escrupulosamente la tentación de imponer resultados rápidos. Además, mientras determina normas y pautas para la conducta nacional e internacional, el Consejo de Seguridad debe aceptar escrupulosamente esas normas para sí mismo.

Como se ha triplicado la composición de la Asamblea General desde su fundación, el tamaño del Consejo de Seguridad no puede seguir siendo el mismo. Es necesario contar con una representación más amplia en el Consejo si queremos asegurar su sanción moral y su eficacia política.

Al aplicar sus resoluciones de buena fe, le compete al Consejo de Seguridad anticipar todas las consecuencias de sus decisiones. Puede que algunas consecuencias no sean intencionadas, pero sí pueden afectar a aquellos a los que menos van dirigidas. Por ejemplo, las sanciones económicas contra un país pueden tener un impacto importantísimo en el resto de los países que negocian con él. Para los países en desarrollo este impacto puede ser catrastrófico. Si las medidas del Consejo de Seguridad han de obtener adhesión y apoyo, debe actuar rápida y paralelamente para hacer frente a los problemas que plantea en un tercer país el cumplimiento de sus resoluciones. Además, debe actuar decisiva y oportunamente para aliviar el sufrimiento humano en el país en cuestión, una vez que se haya cumplido el propósito principal de la imposición de sanciones económicas.

Tengo profundo respeto por aquellos que defienden la protección y el respeto de los derechos humanos. Un país con una historia de más de 5.000 años, con una historia de no invasión y no anexión de territorios extranjeros, con el ejemplo brillante de un poderoso monarca como Asoka convirtiéndose en un apóstol de la no violencia, otro poderoso heredero convirtiéndose en el único y solo Buda, con un sistema político contemporáneo que se ha modelado en las mejores tradiciones de los derechos humanos y libertades, Sr. Presidente, tal es mi país. La cultura india y los derechos

humanos en sus formas más nobles son casi sinónimos. Sin embargo, al haber dicho esto, no podemos tolerar una situación en la que los derechos humanos se reservan sólo a los que practican el terrorismo, mientras que los gobiernos que hacen frente a esta amenaza son acusados noche y día alegando violación de los derechos humanos, real o imaginaria, sobre todo esto último.

Tengo plena conciencia de las obligaciones del Estado para defender los derechos humanos, cuando se contrastan con los elementos terroristas y separatistas que asesinan a ciudadanos inocentes con impunidad. Lo que deberíamos sugerir realmente en esta reunión es tal vez delinear los parámetros que armonicen la defensa de la integridad nacional con el respeto de los derechos humanos. En este sentido, la India está siempre dispuesta a debatir y a contribuir en este esfuerzo.

También es importante destacar que el contenido y la naturaleza de los derechos humanos están condicionados por las fuerzas sociales, tradicionales y culturales que informan distintas sociedades. Si bien el esfuerzo de las Naciones Unidas como se ha dado a entender en esta reunión es avanzar gradualmente hacia la creación de normas internacionales uniformes para los derechos humanos, tales normas no deben definirse unilateralmente y fijarse como requisitos absolutos para la interacción entre Estados y sociedades en las esferas económicas y políticas. Nuestro empeño debe ser trabajar para lograr un orden económico justo y equitativo y alentar a los países a que avancen hacia normas universales de derechos humanos.

Compartimos plenamente las preocupaciones expresadas por varios dirigentes sobre la amenaza que supone para la paz y la seguridad internacionales la proliferación de armas nucleares. Otra dimensión de la seguridad internacional la representa hoy la posible pérdida de control sobre los arsenales nucleares. A lo que nos enfrentamos no es ya la posible adquisición de tales armas por parte de un puñado de Estados que se encuentran en el umbral, sino a una proliferación descontrolada en todo el mundo de armas ya fabricadas por diversos medios y métodos. La cuestión de la proliferación ha asumido así una nueva dimensión cualitativa y aterradora.

Si bien compartimos estas inquietudes, no obstante deseamos subrayar que las medidas preventivas o punitivas en forma selectiva no lograrán los resultados que deseamos. El sentido de inquietud y urgencia que impregna

la discusión de esta cuestión se debe precisamente a que se ha convertido en un problema global y no de unos cuantos posibles Estados que poseen armas nucleares. En estos escenarios imponderables y al mismo tiempo terribles ya no son suficientes los arreglos técnicos o regionales. Las dificultades de vigilar y supervisar las actividades en un gran número de Estados, algunos de ellos ni siquiera todavía identificados con exactitud, impiden lograr resultados positivos. Me permito decir que no podemos esperar que el Secretario General vaya a inspeccionar sótanos y a buscar bombas. Como cualquiera puede darse cuenta esto difícilmente puede tener éxito. Tiene que haber otro camino.

¿Entonces cuál es la respuesta a este dilema difícil? En nuestra opinión el único camino disponible es buscar un enfoque global basado en un nuevo consenso internacional sobre la no proliferación. Para ser eficaz este régimen de no proliferación debe ser universal, global y no discriminatorio y estar ligado a la meta del desarme nuclear completo.

En el tercer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1988, el fallecido Primer Ministro de la India, Rajiv Gandhi, presentó un Plan de acción para el desarme que eliminaría por etapas todas las armas de destrucción en masa y finalmente llevaría a un mundo no violento y libre de armas nucleares. El plan contenía todos los elementos claves de un nuevo consenso internacional sobre la no proliferación nuclear. En primer lugar, exhortaba a la concertación de una convención internacional que prohibiera la utilización o la amenaza de utilización de armas nucleares. En segundo lugar, preconizaba un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En tercer lugar, los Estados que se encontraban en el umbral se comprometerían a no cruzar el umbral y esto estaría vinculado a las obligaciones correspondientes de los Estados que poseen armas nucleares de eliminar sus arsenales nucleares para el año 2010 a más tardar.

Cuando este plan de acción se presentó, algunos Estados poseedores de armas nucleares expresaron sus dificultades para aceptar esos ideales dada su adhesión a la denominada doctrina de la disuasión nuclear. Esta doctrina se anclaba en el contexto específico del enfrentamiento Este-Oeste y en la guerra fría. La guerra fría ya ha terminado y la amenaza nuclear es algo del pasado. La doctrina de la disuasión nuclear ya no es pertinente.

Se nos ofrece ahora una oportunidad histórica de ejercer liderazgo y eliminar rápidamente las armas nucleares totalmente de la faz de la Tierra. En particular, adquieren particular importancia las ideas presentadas por la India en su plan de acción, o cualquier otra modificación, por ejemplo, un compromiso universal de renunciar al uso de las armas nucleares, de concertar un tratado de prohibición total de ensayos o de desarrollar un enfoque nuevo, universal y no discriminario respecto a la no proliferación. Sólo dentro del marco de un consenso de ese tipo y por otros medios, el Consejo de Seguridad podrá hacer frente con eficacia a las amenazas a la paz originadas en la proliferación de armas nucleares en su actual dimensión mundial. Si nuestra reunión de hoy puede efectuar una declaración en ese sentido, habremos contribuido de forma verdaderamente histórica al fomento de una paz y seguridad duraderas.

En realidad, me atrevería a sugerir que, más allá del plan de acción de la India, el plazo fijado para un mundo libre de armas nucleares debe adelantarse para finales del siglo actual. Sería una nota muy optimista para entrar en el siglo XXI.

Sr. Presidente: La declaración que usted leerá en nombre de los miembros del Consejo al final de la reunión de hoy ha sido objeto de debates intensos y muy productivos. Nos complace haber participado y contribuido a su redacción. Creemos que es una declaración importante. Sin embargo, nos parece que no refleja una o dos inquietudes fundamentales para mi país, que acabo de mencionar claramente en mi intervención. Desde luego, ello no le quita importancia a la declaración que va usted a formular ni a la cooperación de la India. Verdaderamente confío en que la reunión de hoy aliente nuestros esfuerzos para cooperar en beneficio mutuo y en interés de todos, de conformidad con las disposiciones de la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Gracias, Sr. Primer Ministro, por esa contribución tan completa.

Invito ahora al Primer Ministro del Japón a dirigirse al Consejo.

Sr. MIYAZAWA (Japón) (interpretación del inglés): El año 1992 marca el punto de partida hacia un futuro prometedor para las Naciones Unidas. Por ello es muy apropiado que, por primera vez en su historia, el Consejo de Seguridad haya convocado una reunión de Jefes de Estado o de Gobierno al comienzo del año. Quisiera manifestar mi sincero respeto al Primer Ministro John Major por su excelente dirección al convertir esta reunión cumbre en una realidad.

También doy mi calurosa bienvenida al President oris Yeltsin que, por primera vez, está aquí en las Naciones Unidas como d. gente de la Federación Rusa. La estabilidad política y económica de la Federación es de gran importancia para la paz y la estabilidad del mundo entero. Estoy seguro de que Rusia asumirá con éxito sus enormes responsabilidades no sólo como Miembro de las Naciones Unidas sino también como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Igualmente quiero felicitar cordialmente al Secretario General Boutros Ghali, que ha asumido su nuevo cargo en un momento de grandes esperanzas en el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas. Aprovecho la oportunidad para manifestar la firme determinación de mi Gobierno de apoyarle en todos sus empeños.

La guerra fría, que dividió al Este y al Oeste durante el período de la posguerra, ha terminado finalmente y la configuración mundial está a punto de vivir un cambio histórico. Si bien la situación internacional en esta época posterior a la guerra fría es muy fluida, ofrece también grandes oportunidades para construir un orden mundial nuevo y pacífico. La forma exacta de este nuevo orden mundial todavía no está clara, pero todos los países deben unirse para construir un nuevo orden pacífico apropiado para la nueva era, en aras de la libertad y la prosperidad de la humanidad y del futuro de nuestro planeta.

En este momento de transición, las Naciones Unidas han empezado a desempeñar, en la teoría y en la práctica, un papel fundamental en los esfuerzos por lograr y mantener la paz mundial. Los pueblos del mundo han

puesto grandes esperanzas en las Naciones Unidas, cuyo papel, especialmente el del Consejo de Seguridad, durante la crisis del Golfo sigue fresco en nuestra memoria. La participación de las Naciones Unidas ha sido fundamental para lograr la paz en Centroamérica, para resolver el conflicto de Yugoslavia y para la fase final del proceso de paz de Camboya.

Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han desempeñado un papel primordial en la garantía de la paz y la seguridad en el mundo durante más de 40 años desde que se creó la Organización. Su importancia continúa aumentando, como se refleja en el hecho del establecimiento de cinco nuevas operaciones de mantenimiento de la paz sólo en el último año. En la región de Asia y el Pacífico, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, que pronto se establecerá, tendrá una gama de actividades sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas.

Está claro que en este campo será necesaria una cooperación más activa de los Miembros de las Naciones Unidas. Plenamente consciente de ello, el Japón se está esforzando por tomar las medidas internas necesarias para contribuir con personal a las operaciones de mantenimiento de la paz. Haré todo lo que esté a mi alcance para que la legislación apropiada reciba la aprobación de la Dieta japonesa durante el actual período de sesiones que comenzó este mes.

¿Cuáles son los problemas a que se enfrentan las Naciones Unidas en este momento, al responder a las expectativas puestas en el papel que deben desempeñar en el logro y mantenimiento de la paz? Los principales problemas son, a mi juicio, los siguientes: primero, cómo se van a adaptar las Naciones Unidas a los cambios históricos; segundo, cómo van a aumentar su eficacia en los esfuerzos de establecimiento y mantenimiento de la paz; y tercero, cómo puede garantizarse una base financiera sólida que les permita llevar a cabo esos esfuerzos.

En primer lugar, creo que, al garantizar un orden pacífico mundial, los ideales y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, que representan valores fundamentales y universales, serán de una importancia mayor que nunca. Corresponde a los Estados Miembros esforzarse constantemente por asegurar que cada uno de esos valores sea respetado en la práctica. Al propio tiempo, es necesario que las Naciones Unidas evolucionen para adaptarse a un

mundo en mutación. Por ejemplo, algunos sectores de la Carta de las Naciones Unidas se basan en las realidades que prevalecían en 1945, cuando se fundaron las Naciones Unidas, antes incluso de la guerra fría.

Además, como el Consejo de Seguridad es el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, es importante considerar detalladamente la manera de adaptar sus funciones, su composición y otros aspectos de forma que reflejen mejor las realidades de la nueva era. Este es un proceso en el que el Japón está dispuesto a participar activamente.

En segundo lugar, es importante considerar medidas concretas para fortalecer las funciones de las Naciones Unidas a fin de que puedan trabajar en forma más eficaz para garantizar un orden mundial pacífico. Huelga repetir aquí la importancia de las actividades de mantenimiento de la paz, pero quisiera hacer un comentario acerca de la necesidad de fortalecer las funciones de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención de los conflictos. Es esencial que el Secretario General, que desempeña un papel fundamental en los esfuerzos de mediación y buenos oficios de las Naciones Unidas, tenga suficiente información sobre las tiranteces que pudieran convertirse en conflictos internacionales. Una medida importante en este sentido fue adoptada en diciembre del año pasado cuando la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la verificación de hechos por las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que fue propuesta y patrocinada por el Japón y otros países. También sería útil que los países que tienen capacidad muy avanzada para recopilar información proporcionaran al Secretario General la información pertinente, según sea apropiado. Espero que esta cuestión reciba la debida consideración.

En tercer lugar, una sólida base financiera es esencial para promover la eficacia de las Naciones Unidas y garantizar que se realicen sin obstáculos sus diferentes actividades. Como lo informó en el otoño del año pasado el entonces Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, las Naciones Unidas siguen haciendo frente a dificultades financieras críticas. A fines de 1991 aún se hallaba pendiente un total aproximado de 800 millones de dólares de los Estados Unidos por concepto de contribuciones. Para que las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel central en el establecimiento de un nuevo orden mundial pacífico es necesario y urgente que todos los Estados Miembros desplieguen esfuerzos serios para resolver este problema. Las operaciones de mantenimiento de la paz tampoco son inmunes a estas dificultades. En particular, es fundamental la disponibilidad de fondos necesarios en la etapa inicial de una operación de mantenimiento de la paz para su despliegue sin tropiezos. También es importante que los Estados interesados, incluidos aquellos que prestarían un apoyo financiero considerable a la operación de mantenimiento de la paz, participen desde las primeras etapas en las consultas sobre su establecimiento.

Quisiera añadir que la Corte Internacional de Justicia también desempeña un papel importante en la promoción del arreglo pacífico de conflictos internacionales. En este momento, cuando el fortalecimiento de las normas del derecho en los asuntos internacionales puede ser un importante elemento para crear un nuevo orden mundial pacífico, es menester utilizar mejor la Corte y realzar sus funciones.

La amenaza de la fuerza militar se ha considerado desde hace tiempo que constituye la amenaza primordial a la paz y la seguridad. Si bien parece que esta amenaza se ha reducido en forma considerable, los logros económicos y tecnológicos de la humanidad irónicamente han dado lugar a toda una serie de problemas mundiales de carácter ecológico y otras amenazas de índole no militar para la supervivencia humana. Las Naciones Unidas considerarán los problemas ambientales del mundo en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en junio de este año. Espero que este sea sólo un comienzo y que las Naciones Unidas se ocupen en el futuro de estas nuevas amenazas con la determinación y eficacia que requieren.

La tendencia hacia la paz mundial que presenciamos hoy no durará a menos que todos compartan los dividendos de la paz, pero en particular los pueblos del Sur afectados por el hambre, la pobreza, las enfermedades y otras penurias. Los serios esfuerzos que realizan las Naciones Unidas al hacer frente al problema Norte-Sur podrían contribuir a la paz y la estabilidad mundiales. También es necesario prestar una asistencia adecuada a los esfuerzos que emprenden los países en desarrollo por ayudarse a sí mismos. Estos esfuerzos, a su vez, promoverán el respeto de los derechos humanos y la difusión de la democracia, que son valores que comparten los pueblos de todo el mundo.

Para garantizar la paz las Naciones Unidas también tienen un papel sumamente importante en la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme. El Japón ha contribuido activamente al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en esta esfera y ha apoyado firmemente los esfuerzos de los países interesados en materia de desarme, sobre todo el desarme nuclear, con miras a lograr una estabilidad estratégica a un nivel de armamentos más reducido. Acojo con beneplácito las propuestas de desarme elaboradas muy

recientemente por el Presidente Bush y el Presidente Yeltsin. Espero sinceramente que, mediante consultas entre los Estados Unidos y la Federación Rusa, conduzcan a resultados concretos.

Los cambios espectaculares que se producen en el clima internacional han destacado una vez más la importancia de los esfuerzos de desarme, incluidos los destinados a prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa. Huelga señalar a los aquí reunidos que, con la disolución de la Unión Soviética y el nacimiento de la Comunidad de Estados Independientes, reviste importancia fundamental la cuestión de la forma de prevenir la difusión de esas armas, de sus instalaciones de producción y de las tecnologías conexas. Encomio a los dirigentes de la Comunidad de Estados Independientes por su determinación de liberar sus instituciones de la dominación militar, y espero que continúen laborando para prevenir la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como las tecnologías conexas.

La proliferación y la transferencia de armas es un asunto de interés para todos los miembros de la comunidad internacional. Instigada por las iniciativas del Japón y de países de la Comunidad Económica, la Asamblea General aprobó una resolución para el establecimiento de un registro de las Naciones Unidas de transferencias internacionales de armas. Pido a los miembros del Consejo de Seguridad que colaboren para la aplicación sin tropiezos de ese registro. También revisten gran importancia las medidas para fortalecer el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y para concluir con éxito este año las negociaciones acerca de la convención sobre las armas químicas. Corresponde al Consejo de Seguridad ocuparse de la evolución en estas esferas.

A la luz de las circunstancias que acabo de describir, quisiera proponer las siguientes medidas para que las Naciones Unidas estén mejor adaptadas a la situación internacional del siglo XXI.

Primero, pensando en 1995, cuando las Naciones Unidas celebrarán su quincuagésimo aniversario, quisiera proponer que se celebren conversaciones en la Organización para asegurar que desempeñe un papel fundamental en el mantenimiento y fortalecimiento del orden mundial pacífico. Estas conversaciones deberían incluir la consideración de las funciones y la estructura organizacional de las Naciones Unidas.

Segundo, a fin de asegurar el funcionamiento sin tropiezos de las operaciones de mantenimiento de la paz, propongo la creación, según sea necesario, de un mecanismo de consulta sobre su establecimiento, en particular sobre el establecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en gran escala. Este mecanismo tomaría la forma de un grupo consultivo de tamaño adecuado entre cuyos miembros estarían los países que son los principales contribuidores de fondos, entre otras cosas, así como también los países interesados de la región. También quiero destacar la importancia de obtener suficientes fondos para las operaciones de mantenimiento de la paz en su etapa inicial, e invito a los Estados Miembros a hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tercero, propongo que se busquen formas concretas de fortalecer el papel de las Naciones Unidas al enfrentar amenazas no militares para la seguridad y prosperidad futuras de la humanidad, incluidas las relacionadas con el medio ambiente, los refugiados y la pobreza. Espero que el Secretario General señale esas amenazas no militares a la atención de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Cuarto, en la esfera del control de armamentos y el desarme, propongo que se examinen con carácter de urgencia medidas concretas a fin de promover los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los países interesados para fortalecer el control de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y para impedir su proliferación, después de la disolución de la Unión Soviética, y para limitar la transferencia internacional de armas convencionales.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad internacional esforzarse por mantener la paz mundial. Al entrar al siglo XXI, el Consejo de Seguridad y, a decir verdad, todos los países del mundo, deben enfrentar con seriedad los problemas que se nos presentan ahora que damos forma a un orden mundial nuevo y pacífico. El Japón ha asumido recientemente su cargo de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y es consciente de que las actuales circunstancias le confieren serias responsabilidades. El Japón acoge dichas responsabilidades sin reservas y, de acuerdo con lo previsto en su Constitución, está decidido a continuar ofreciendo el máximo apoyo a las Naciones Unidas en aras de la cooperación internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Primer Ministro haber afirmado su compromiso con la labor de las Naciones Unidas y la formulación de propuestas para el futuro.

Invito ahora al Ministro de Relaciones Exteriores y Emisario Personal del Primer Ministro de Hungría a que haga uso de la palabra.

Sr. JESZENSZKY (Hungría) (interpretación del inglés): En esta reunión de importancia histórica, tengo el honor de pronunciar mi declaración también en nombre del Primer Ministro de Hungría, quien lamenta no poder estar presente. Acabo de hablar con él por teléfono.

El orden mundial que parecía inamovible durante decenios está atravesando ahora un período de cambios radicales y tormentosos. Luego del fin de la guerra fría, el mundo está presenciando el avance creciente de la libertad, la democracia y el imperio del derecho. Una manifestación sobresaliente de este progreso fue el anuncio que formuló esta mañana el Presidente Yeltsin sobre la liberación de los últimos presos políticos en Rusia. Sin embargo, esta transformación va acompañada de enormes dificultades y de tiranteces que se manifiestan especialmente en los antiguos países comunistas. En la coyuntura actual, todos los gobiernos democráticos deben trabajar activamente para dar forma a la historia mundial de los decenios venideros.

La República de Hungría celebra y aprecia su iniciativa, Sr. Presidente, de invitar a los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a reunirse en Nueva York. El hecho mismo de que los Estados representados en este órgano se reúnan al más alto nivel por primera vez en la historia de la Organización mundial es un indicio muy claro del papel más activo y de la importancia creciente de este foro, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Mi país, así como la región de la que provengo, siempre han mirado a este órgano con grandes expectativas y esperanzas. Así fue especialmente en los días dramáticos de 1956, cuando creímos que las Naciones Unidas podrían impedir que los tanques soviéticos sofocaran la revolución democrática y la lucha por la libertad del pueblo húngaro y evitar las represalias sangrientas. Hoy, nos complace que después de 36 años los dirigentes de Moscú

se desasocien oficialmente de esas acciones soviéticas del pasado. Por razones bien conocidas, sin embargo, no recibimos asistencia activa en esa época, pero el apoyo político y moral de las Naciones Unidas significó mucho para nosotros. La experiencia de esa época debe alentarnos a exhortar a las Naciones Unidas, con su mayor capacidad de acción, a que no abandonen a los pueblos que luchan por lograr su derecho a la libre determinación y a que hagan todo lo posible para garantizar un desarrollo libre y democrático y el ejercicio de los derechos humanos en todos y cada uno de los países del mundo.

Los cambios favorables de los años recientes han creado condiciones adecuadas para que las Naciones Unidas pongan en práctica los principios y propósitos consagrados en su Carta en 1945. La Organización mundial ha escapado ahora al efecto paralizador del enfrentamiento entre las grandes Potencias y puede responder más eficazmente a los desafíos de la paz y la seguridad. Creemos firmemente que, con motivo de sus actividades de mantenimiento de la paz y debido a su participación en la construcción y el establecimiento de la paz, las Naciones Unidas se están convirtiendo en un factor irreemplazable en las relaciones internacionales. Sostenemos que las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ya no deben verse como un cierto tipo de fuerza externa, destinada sólo a limitar conflictos y a mantener el statu quo, sino como un factor que contribuye en forma creativa a eliminar los focos candentes de crisis defendiendo los valores democráticos y fortaleciendo el respeto de los derechos humanos. Como miembro del Consejo de Seguridad, Hungría desea asumir su responsabilidad en garantizar que esta nueva filosofía de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz se traduzca en medidas concretas y eficaces.

En esta fase de transformaciones tan profundas, se hace necesario proceder a un estudio de las actividades y de la eficiencia de las Naciones Unidas. Lo que el mundo necesita son unas Naciones Unidas renovadas y reformadas capaces de enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

Hace exactamente un año que, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, una coalición multinacional de países tomó medidas para liberar a Kuwait. La operación contra la agresión iraquí marcó un hito en la historia de las Naciones Unidas. Por una parte, dio pruebas de la capacidad de

la comunidad internacional de tomar, a través del Consejo de Seguridad, medidas de mantenimiento de la paz y de enfrentar conflictos locales en interés de la seguridad colectiva, según se estipula en la Carta. Por otra parte, puso de relieve otra acción ejemplar del Consejo de Seguridad: el lanzamiento de una operación humanitaria en gran escala para salvar a los kurdos del Iraq. Consideramos que esas medidas del Consejo de Seguridad son un ejemplo de las actividades de construcción de la paz para proteger los derechos humanos y los derechos de las minorías.

Para la República de Hungría, el respeto por los derechos humanos y por los derechos de las minorías nacionales no es meramente una cuestión humanitaria o jurídica. Es también una parte inseparable de la seguridad colectiva internacional. Por consiguiente, es indispensable que el Consejo de Seguridad tome medidas resueltas para defender y proteger esos derechos.

La presencia - en caso de que fuera necesaria - de personal de las Naciones Unidas para garantizar el respeto de esos derechos debe considerarse parte integral de las actividades de construcción de la paz que realizan las Naciones Unidas.

Las decisiones del Consejo de Seguridad con respecto al arsenal militar de un Estado Miembro de las Naciones Unidas que haya cometido una agresión son, a nuestro juicio, un precedente que merece ser apoyado sin reserva alguna. La limitación de los armamentos y del número de tropas de un Estado agresor - o de un ejército agresor - que haya perdido el control político, así como su desarme bajo un sistema de verificación internacional ha de constituir una nueva e importante dimensión de las actividades del Consejo de Seguridad.

Europa central y Europa oriental son el escenario de cambios importantes y cruciales. Los pueblos de esas regiones, después de muchos decenios, se encuentran nuevamente en libertad de decidir su propio destino.

Al mismo tiempo, el sistema dictatorial comunista nos ha dejado una grave herencia. Esto puede constituir una fuente de tirantez que pone en peligro y debilita la estabilidad tan anhelada en la región. Las Naciones Unidas se enfrentan a una tarea muy difícil al tratar de garantizar con su autoridad y en virtud del derecho internacional que la transición a la democracia y a la economía de mercado en los países de esa región siga un camino pacífico y nos conduzca a la estabilidad.

Una de las tareas más urgentes que tenemos que realizar se debe a la situación creada a raíz de la desintegración de la antigua Unión Soviética. Después de más de 70 años sufriendo el dominio de un régimen totalitario, que causó la muerte de millones de seres humanos, ha surgido una economía en ruinas que está causando problemas sociales muy graves: no hay ningún acuerdo claro en lo tocante al control de las armas nucleares, ni se sabe cómo hacer frente a los estallidos de violencia y las discordias étnicas. Esta situación puede llevar al mundo a un estado crítico. Los Estados sucesores del imperio difunto están totalmente justificados en sus esfuerzos por establecer las relaciones más estrechas posibles con la comunidad internacional. Esto nos puede dar, a su vez, perspectivas reales de un arreglo positivo de las numerosas e importantes cuestiones relacionadas con la seguridad y la limitación de los armamentos, así como en lo que atañe a la plena observancia

de las normas internacionales en materia de derechos humanos y de protección a las minorías. Hungría se guía por estas consideraciones cuando presta su apoyo a la firme participación de las antiguas repúblicas soviéticas en las labores de los foros multilaterales, especialmente en las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Los procesos de reorganización iniciados en nuestra región no sólo han llevado a posibles situaciones de crisis, sino que también han dado lugar a un verdadero estallido de violencia en lo que fue Yugoslavia. La absurda guerra que se lleva a cabo en nuestra vecindad ha afectado muy directamente a Hungría. Las violaciones constantes de nuestro espacio aéreo y nuestras fronteras y la corriente de más de 50.000 refugiados a nuestro país son un indicio de lo crítica que está la situación, lo que constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y conlleva graves consecuencias.

Tanto la opinión pública de Hungría como el Gobierno de mi país están profundamente preocupados por la miseria humana y los daños materiales sufridos por las poblaciones de esa región, por las violaciones continuas y sistemáticas de los derechos humanos y de los derechos minoritarios de cientos de miles de húngaros que viven en la provincia de Vojvodina, así como por los sufrimientos de aquellos húngaros que viven en la frontera con Croacia. El futuro de los húngaros que viven allí, así como el de cualquier otra minoría que viven en los Estados eslavos meridionales podría ser garantizado, entre otras cosas, mediante la institución de autonomías territoriales y culturales, tal como lo propuso Lord Caradon. Opinamos que en las negociaciones políticas destinadas a lograr un arreglo duradero y satisfactorio de los problemas corresponde al Consejo de Seguridad vigilar cuidadosamente, en estrecha colaboración con la Comunidad Europea, los acontecimientos en ese país y emplazar supervisores de las Naciones Unidas o fuerzas de mantenimiento de la paz en todas las zonas donde puedan aumentar las tensiones o estallar un conflicto.

En la situación actual las Naciones Unidas pueden hacer una contribución importante a la solución del conflicto entre los pueblos eslavos meridionales. Hungría promete su pleno apoyo al envío cuanto antes de fuerzas

de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de conformidad con el plan formulado por el Secretario General. Esperamos que tal acción y el embargo de todas las entregas de armamentos y equipos militares que deben observar estrictamente todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, faciliten el logro de un amplio arreglo político en esa región. El ingreso de las antiguas repúblicas yugoslavas como Miembros de las Naciones Unidas sería otra medida que nos permitiría lograr la paz y la estabilidad en toda la región.

La participación de las Naciones Unidas en la crisis yugoslava no reemplaza en absoluto las conversaciones entre los pueblos y las minorías en cuestión, ni tampoco debe obstaculizar la concertación de acuerdos que tengan en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Opinamos que sólo se podrá garantizar un futuro pacífico para la región cuando se reafirme la inadmisibilidad de modificar las fronteras por la fuerza, cuando se reconozca el derecho de los pueblos a la libre determinación y cuando se haga respetar los derechos humanos. Consideramos que el establecimiento de un mecanismo de control para la verificación de las disposiciones de los acuerdos pertinentes sería un elemento muy importante de este arreglo global.

En este momento histórico de cambios sin precedentes deberíamos considerar otra consecuencia no menos importante de estas transformaciones. El mundo tiene que enfrentar el desafío de desmantelar enormes maquinarias bélicas y fuerzas de combate disponibles. Actualmente somos testigos de ejércitos que no tienen una orientación clara ni ningún control político. No sólo las industrias bélicas deben dedicarse a fines civiles, sino que además hay un gran número de científicos, expertos y soldados profesionales que también necesitan ser entrenados o programados nuevamente. El futuro de los nuevos Estados independientes en los Balcanes y en la antigua Unión Soviética dependerá en gran medida del éxito o del fracaso de esta enorme empresa de conversión humana. Paralelamente con este proceso de demolición y reciclaje deben crearse cosas nuevas. A nuestro juicio, en vista de la cambiante situación actual, se debería tener plenamente en cuenta la idea de que, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, las Naciones Unidas instituyan una fuerza que esté siempre disponible y que pueda movilizarse en cualquier momento y sin demora a cualquier región que se vea afectada por un conflicto.

Este acontecimiento, único en la historia de las Naciones Unidas, y que ha resultado posible por la desaparición de los obsoletos enfrentamientos ideológicos del pasado, nos brinda una oportunidad, y crea mejores condiciones para hacer frente con éxito a los desafíos de nuestra época y dar la respuesta correcta a los problemas de seguridad, democracia, y desarrollo económico y ecológicos que encaramos actualmente. En este contexto, la idea de convocar a una conferencia cumbre sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo social merece mucha atención. Nuestra reunión de hoy nos brinda también la oportunidad de reafirmar nuestra confianza en el Sr. Boutros Boutros Ghali como Secretario General de nuestra Organización, ya que su bien conocida solidaridad con la paz y la comprensión internacionales constituye una garantía del papel tan eficaz que desempeñan las Naciones Unidas en las relaciones internacionales y continuará aumentando en los años venideros. El Gobierno de la República de Hungría está dispuesto a contribuir plenamente al fortalecimiento de nuestra Organización mundial, y a mejorar su funcionamiento de conformidad con las exigencias de nuestros tiempos. No cabe la menor duda de que las Naciones Unidas, que nacieron en 1945, serán un factor importantísimo en el mundo del siglo XXI.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Expreso mi agradecimiento al Ministro por su declaración en su nombre y en nombre del Primer Ministro Antall.

El Primer Ministro de Hungría me ha pedido que transmita sus disculpas y más sinceros saludos a todos los Jefes de Estado o de Gobierno de los países que participan en esta reunión del Consejo de Seguridad, lo que hago con mucho gusto.

Tengo ahora el placer de invitir al Ministro de Relaciones Exteriores y Emisario Personal del Presidente de Zimbabwe a que haga uso de la palabra.

Sr. SHAMUYARIRA (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Me complace mucho verlo a usted, Honorable Sr. Major, presidiendo nuestras deliberaciones de hoy. Lo felicito y le agradezco la iniciativa muy oportuna que ha tenido de convocar a esta histórica reunión.

También aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Secretario General, Sr. Boutros Boutros Ghali, y manifestarle las felicitaciones de Zimbabwe por su elección. Los que venimos de Africa lo conocemos como uno de nuestros eminentes intelectuales y defensor inquebrantable de la paz. Reconocemos la enorme experiencia y competencia que aporta a la dirección de esta Organización mundial.

Tenemos una deuda de gratitud con su predecesor, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, un digno árbitro que durante su mandato cambió el destino de las Naciones Unidas y se esforzó incansablemente en pro de la paz, incluso hasta el último momento del desempeño de sus funciones. Le estamos muy agradecidos y le deseamos buena salud y mucho éxito durante su jubilación.

Al reunirnos hoy somos testigos de acontecimientos ominosos que amenazan con sofocar la frágil tendencia positiva que hemos comenzado a observar recientemente. Son abundantes las señales de que hemos ingresado en una situación mundial casi tan imprevisible y peligrosa como la que existía en la época de la guerra fría. Estallan conflictos y tiranteces de nueva especie en regiones que se habían visto libres de la inestabilidad desde la segunda guerra mundial. Se han hecho muchas referencias a estos hechos en las declaraciones que se han formulado en esta importante reunión desde esta mañana.

Los audaces progresos realizados en materia de desarme entre los Estados Unidos de América y la antigua Unión Soviética nos han causado un gran alivio y nos despiertan la esperanza de que finalmente nos veamos libres de la amenaza de la aniquilación nuclear. Pero en vez de entrar en una época posnuclear, lo que vemos es la posibilidad de que comience una era de peligrosa y descontrolada proliferación y de conflictos internos en diversas zonas. Como lo expresó antes otro orador, algunos de estos conflictos civiles se transforman en amenazas regionales e internacionales a la paz y la seguridad. Lo peor es que mientras prospera el bazar internacional de armamentos, las débiles economías del Sur siguen cautivas de una profunda crisis, a medida que aumenta la pobreza - trágicamente una enorme fuente de inestabilidad - y se convierte en una amenaza para el reciente avance de la democracia.

La responsabilidad de rescatarnos de esta situación impredecible y peligrosa corresponde a las Naciones Unidas y, en particular, a este Consejo. La Organización de la Unidad Africana (OUA) espera que este órgano contribuya a democratizar el sistema internacional para que todas las naciones, grandes y pequeñas, puedan participar plenamente en el establecimiento y mantenimien de la paz. Puesto que los principios de la Carta de las Naciones Unidas tienen que regir el orden global que queremos construir y como nuestros esfuerzos deben tener como resultado unas Naciones Unidas más fuertes y más eficaces, Zimbabwe sostiene que el proceso debe comenzar con un nuevo examen de la misma Carta en el contexto de las cambiantes circunstancias internacionales. Esta es también la opinión expresa de la OUA. Un nuevo orden mundial puede edificarse mejor mediante un nuevo examen de la Carta, rectificando sus deficiencias y cerrando las lagunas que han quedado al descubierto por los acontecimientos recientes, y actualizando aquellas de sus disposiciones que hayan quedado anticuadas ante las nuevas circunstancias internacionales.

El hecho de que debamos recurrir a la improvisación en algunos casos es una clara evidencia de la necesidad de revisar la Carta. Por ejemplo, como lo señala correctamente el Sr. Pérez de Cuéllar en su Memoria de 1991, los costos y la capacidad que exige la guerra moderna condujeron inevitablemente a importantes modificaciones en la aplicación del Artículo 42, Capítulo VII de la Carta, con respecto al desarrollo de una acción internacional combinada de sanciones durante la crisis del Golfo. Además, hemos desarrollado y promovido operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz que no están previstas en ninguna parte de la Carta, pero que están entre las actividades que las Naciones Unidas han realizado con mayor eficacia y éxito. En las declaraciones formuladas esta mañana y esta tarde se ha recalcado mucho la importancia del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en el mundo. Apoyamos firmemente esa opinión. De hecho, la OUA desea una mayor asistencia de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto en Africa que requieren algún tipo de intervención externa internacional. Empero, como ya dije, esto no ha sido previsto en forma específica en la Carta; hemos estado funcionando con arreglos concertados a comienzos del decenio de 1960 a medida que surgían estos problemas.

En este contexto quiero comentar algunos aspectos de la Carta y compartir con mis colegas algunas sugerencias de carácter preliminar sobre cómo pueden llenarse los vacíos de la Carta, cómo pueden reforzarse aquellas disposiciones que han sido útiles en el pasado, cómo podemos reactivar algunas de sus disposiciones potencialmente valiosas que se mantienen en estado latente y cómo podemos actualizar las disposiciones que consideramos anticuadas debido a los cambios acaecidos en la situación internacional.

Es evidente que no voy a referirme en detalle a estas disposiciones porque mi tarea se ha visto aligerada por algunas de las referencias que ya formularon oradores anteriores, como las del Presidente de Venezuela, el Presidente de Francia y el Primer Ministro del Japón, sobre la necesidad de volver a examinar la Carta.

En la nueva situación internacional quisiéramos ver un mayor empleo del Artículo 41, Capítulo VII de la Carta, concerniente a las medidas colectivas eficaces que es permisible tomar sin recurrir a la fuerza armada. Eso quiere decir que se emplearían más medidas tales como las sanciones económicas para asegurar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Empero, el problema de las sanciones económicas consiste en los efectos adversos que tienen sobre terceros países, o lo que llamamos Estados víctimas. Si bien el Artículo 50 se previó para dar alguna protección a estos Estados, la experiencia de la guerra del Golfo ha demostrado que quedan lagunas por llenar. La aplicación de las sanciones contra el Iraq causó penurias a muchos países de la región y más allá de ella. El hecho de que hasta hoy sigan presentando solicitudes al Comité de sanciones los países más afectados demuestra que el Artículo 50 es inadecuado. Lo que se precisa es un criterio claro para determinar quién merece la asistencia y señalar los arreglos permanentes de las Naciones Unidas necesarios para movilizar los recursos que se necesiten para ayudar a los Estados afectados.

Abrigamos la esperanza de que cuando el Secretario General nos presente sus recomendaciones antes de julio, como le hemos pedido que haga en nuestra reunión de hoy, haya tenido tiempo para reflexionar sobre algunas de las cuestiones que apenas hemos mencionado ahora. Colaboraremos con él sin ninguna duda en el examen de esas cuestiones en forma mucho más detallada.

Un asunto conexo que quizás haya que volver a examinar es el efecto que las sanciones económicas puedan ejercer sobre los civiles inocentes que vivan en un Estado cuyo Gobierno no puedan cambiar. La gente puede carecer de los medios políticos necesarios para invertir esas mismas políticas que ocasionaron la ofensa que es objeto de las sanciones.

A fin de evitar los muchos recelos expresados por algunos respecto a la prosecución de la guerra del Golfo, las futuras operaciones coercitivas colectivas deben realizarse respondiendo plenamente de ellas ante el Consejo de Seguridad y deben ser realmente representativas. Esto se puede lograr fortaleciendo el Artículo 46 de la Carta, que otorga un papel al Comité de Estado Mayor. Sin embargo, para que el Comité de Estado Mayor tenga un papel tan importante, su composición no puede seguir limitada a unos pocos nada más. Los miembros no permanentes también deberían participar en todas las labores del Comité. Esto garantizaría que las medidas coercitivas colectivas no están dominadas por un solo grupo de países.

Las soluciones coercitivas colectivas de las Naciones Unidas deben garantizar también la uniformidad. En el caso de una agresión, se debería tomar una medida coercitiva internacional coordinada, con independencia de quiénes sean el agresor y la víctima. Zimbabwe cree que un sistema de seguridad colectiva sujeto al veto de uno o de varios Estados no es seguro. Significa que el Consejo de Seguridad no puede tomar medida alguna en un conflicto en que uno de los miembros permanentes esté directamente interesado. Sin duda, esta fue una de las consideraciones que se examinaron en San Francisco, pero ¿acaso la cuestión no ha sido cogida por sorpresa por los acontecimientos? En este sentido se podría examinar la ampliación del párrafo 3 del Artículo 27, que dispone que en las decisiones relativas a la solución pacífica de controversias en virtud del Capítulo VI, una parte en una controversia se abstendrá de votar. Nosotros opinamos que esto debe aplicarse también al Capítulo VII, para que los que poseen el poder de veto no obstaculicen la imposición de sanciones o cualquier otra medida coercitiva colectiva cuando son parte en un conflicto.

Un acontecimiento muy positivo en el naciente nuevo orden mundial es la creciente renuencia que vemos en los miembros permanentes a utilizar su propio veto. Ahora prefieren tomar las decisiones por consenso. Celebramos y alentamos esta tendencia, y abrigamos la esperanza de que el veto termine por abolirse o desaparezca por caer en desuso. Mientras que tras la segunda guerra mundial las Potencias victoriosas tenían privilegios especiales, ahora en el período posterior a la guerra fría creemos que todos somos vencedores y que no debe haber ningún perdedor. Por consiguiente, nadie merece ningún privilegio especial.

Zimbabwe y otros Estados no alineados siempre se han adherido al principio de que el desarme general y completo sólo se puede lograr en el foro multilateral de las Naciones Unidas. Ante la creciente amenaza debida a la proliferación de las armas de destrucción en masa a la que me he referido, esperamos que al tratar de la cuestión del desarme en la resolución 687 (1991) y en el proyecto de declaración que tenemos ante nosotros, el Consejo de Seguridad reconozca también este principio.

También creemos que el Consejo de Seguridad debe asegurar que los iniciadores del registro de transferencias internacionales de armas convencionales establecido por la Asamblea General apenas el mes pasado, y al que Zimbabwe prestó su pleno apoyo, sigan dándonos garantías de que, en su momento, se convierta en un registro completo y no discriminatorio que abarque también las existencias de armas nucleares, la producción nacional y la transferencia de artículos de doble fin.

En tándem con el registro de transferencias internacionales de armas, creemos que el desarme multilateral podría promoverse aún más utilizando las disposiciones del Artículo 26 y del párrafo 1 del Artículo 47 que autoriza al Consejo de Seguridad, con la asistencia del Comité de Estado Mayor, a establecer un sistema para la regulación de los armamentos. Estas disposiciones, que han estado latentes desde la fundación de la Organización, habrían hecho innecesaria la creación ad hoc por la resolución 687 (1991) de la Comisión Especial que ahora se ocupa de las medidas de desarme impuestas al Iraq. Opinamos que todavía existe la oportunidad de utilizarlas para aplicar las medidas de desarme en la región del Oriente Medio en conjunto como se prevé en la resolución 687 (1991).

Además de las reducciones unilaterales de los arsenales nucleares, los que tienen armas nucleares deben demostrar su compromiso de hacer del mundo posterior a la guerra fría un lugar más seguro, aceptando convertir el actual Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos de 1962 en un tratado de prohibición completa de los ensayos. Habiéndonos adherido recientemente al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares - y nos complace tomar nota de que algunos miembros aquí presentes están en proceso de adhesión al mismo - esperamos que en el próximo examen del Tratado se tengan debidamente en cuenta nuestras preocupaciones que hemos manifestado frecuentemente. En particular,

esperamos que las inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica de las instalaciones nucleares de los países recién adheridos al Tratado sobre la no proliferación sean minuciosas y detalladas. Debemos evitar tomar las medidas cuando ya sea demasiado tarde. Pero el camino que debemos seguir en la esfera del desarme es un proceso de constante desmilitarización tanto nacional como internacional. Hay que hacer que los fabricantes y los receptores y usuarios de armas peligrosas dejen de negociar con la muerte. Debemos desmilitarizar nuestras sociedades en el nuevo orden mundial.

En Africa, muchos Gobiernos con toda la razón vinculan el desarme con el desarrollo. Ven que ahora se va a poder disponer de más fondos para el alivio de la deuda y para diferentes formas de asistencia. Las elevadas sumas de dinero que se gastan en armamentos ayudarían mucho a mejorar la suerte de millones de personas en los países en desarrollo que necesitan urgentemente recursos para elevar su nivel de vida. En el nuevo ambiente derivado del fin de las confrontaciones ideológicas, podría ayudarnos a examinar de nuevo las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada aquí en Nueva York en 1987.

La propuesta de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad y de asegurar una representación equitativa en este órgano ha sido examinada por la Asamblea General desde 1979, junto con otros temas que ya mencioné, que también han estado ante este órgano durante algún tiempo. El Consejo no se puede permitir atrincherarse contra el cambio en un momento en que todos los demás órganos importantes de las Naciones Unidas atraviesan un proceso de reforma y en el que las nuevas circunstancias internacionales están exigiendo reajustes. El aumento del número total de Miembros en las Naciones Unidas justifica por sí solo el aumento del número de miembros del Consejo. El Primer Ministro de la India nos dio algunas cifras que indican el rápido crecimiento que ha habido en la cifra de los Miembros de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad toma decisiones de importancia fundamental en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Esas decisiones deberían ser representativas de la voluntad de todos ellos. En 1945 el Consejo representaba el 20% de los Miembros de las Naciones Unidas; pero ahora, cuando el número de Miembros de las Naciones Unidas ha pasado a 166, el Consejo representa menos del 10%. Está claro que el Consejo resulta menos

representativo ahora que antes, y también se ha de tratar la cuestión de la representación geográfica equitativa. En el Consejo hay una región que está a todas luces excesivamente representada, mientras que Africa y América Latina no están representadas en absoluto entre los miembros permanentes.

Zimbabwe cree que las decisiones de un Consejo más amplio y más representativo tendrían más peso. Apoyamos la propuesta de la Organización de la Unidad Africana de que los asuntos de la reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas se debatan en la Asamblea General de modo que allí los miembros puedan expresar sus opiniones y contribuir al nuevo orden mundial del que estamos tratando.

En la cuestión de los derechos humanos, Zimbabwe está plenamente comprometido con la promoción del pleno disfrute de todos los derechos humanos básicos por todos los ciudadanos de cualquier Estado que sea Miembro de las Naciones Unidas. Los principios establecidos que rigen las relaciones entre los Estados, como la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y la violación de la soberanía de los Estados, tendrán que acomodarse a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales por proteger los derechos humanos básicos de los individuos y grupos sociales que están amenazados en determinados Estados.

Por ejemplo, cuando las Naciones Unidas condenaron la doctrina del apartheid en Sudáfrica, la promoción de los derechos humanos en aquel país se convirtió en una preocupación de toda la comunidad internacional. Hoy ya no se puede describir o considerar como una cuestión interna de Sudáfrica nada más. Nos agrada que ahora se estén tomando medidas para desmantelar la repugnante estructura del apartheid en Sudáfrica. Las violaciones masivas y deliberadas de derechos humanos o la existencia de situaciones de opresión y represión no son ya tolerables en ningún lugar del mundo.

En la era que se inicia, el Consejo tendrá que ocuparse cada vez más y más con conflictos y situaciones humanitarias de naturaleza interna que pueden representar amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, hay que tener mucho cuidado de que estos conflictos internos no se utilicen como pretexto para la intervención de las grandes Potencias en los asuntos internos legítimos de los pequeños Estados, o que se utilicen las cuestiones de los derechos humanos para fines totalmente diferentes de desestabilización de otros gobiernos. Por lo tanto, hay que establecer un equilibrio delicado entre los derechos de los Estados, como están consagrados en la Carta, y los derechos de los individuos como figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Zimbabwe apoya firmemente tanto la Declaración Universal de Derechos Humanos como la Carta en esta materia. Zimbabwe se adhiere firmemente a los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sin embargo, no podemos menos que expresar nuestro temor con respecto a quién ha de decidir cuándo ha de participar el Consejo de Seguridad en un asunto interno y de qué manera. En otras palabras, ¿quién juzgará cuándo se traspasa un umbral que exige la acción internacional? ¿Quién va a decidir qué se debe hacer, cómo hacerlo y quién lo va a realizar? Esto exige claramente que se elaboren y redacten con cuidado principios y directrices generales que guíen las decisiones sobre cuándo una situación interna requiere una acción internacional del Consejo de Seguridad o de las organizaciones regionales. Esta podría ser una de las tareas que este Consejo puede confiar al Secretario General.

El celebrado fin del enfrentamiento Este-Oeste debe llevarnos a terminar también con el enfrentamiento Norte-Sur. Me agrada mucho que el Presidente de Francia se haya detenido con cierto detenimiento sobre esta cuestión esta mañana. No voy a insistir más sobre ello. La brecha económica creciente entre las dos partes conducirá a una catástrofe para todos. Debemos proporcionar un foro para analizar y discutir estos temas y encontrar soluciones viables. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil el próximo junio, dará a los participantes una oportunidad para discutir el problema tan urgente

del aumento de la pobreza en los países en desarrollo y el ritmo alarmante de degradación del medio ambiente. Después de los debates, les corresponderá a las Naciones Unidas y a los organismos especializados aplicar las recomendaciones sobre las cuales se podrá actuar. Los organismos especializados de las Naciones Unidas realizan una labor muy valiosa al llevar conocimientos y competencia a los países en desarrollo. Esperamos la convocación de la prevista cumbre mundial sobre el desarrollo social como otro foro importante para intercambiar opiniones, experiencias y conocimientos. La condición social de millones de personas en los países en desarrollo tiene que ser un grave motivo de preocupación para todos los líderes de los gobiernos. Mientras la tecnología de los países desarrollados les permite llegar al espacio ultraterrestre, la nuestra no es suficiente para llegar a las aldeas, especialmente en Africa. Un nuevo orden mundial que no hace esfuerzos especiales para eliminar la pobreza y reducir la disparidad creciente entre los países industrializados y los países en desarrollo no será sostenible.

Los Estados africanos afrontan una serie de problemas al iniciarse el nuevo orden mundial. Están tomando medidas dolorosas de reajuste social, político y económico de las existentes estructuras a fin de acomodarse al nuevo orden que surge, y también para mejorar el nivel de vida de su población en general sobre una base más sostenible y permanente. Necesitarán gobiernos fuertes para aplicar estas reformas y van a requerir recursos financieros y materiales a escala creciente. Zimbabwe apoya firmemente la propuesta del Secretario General de mediar en la lucha civil en Somalia en particular. Lo instamos a que tome medidas similares en otros cinco países africanos en que hay contiendas similares. Algunos de los problemas de la lucha civil en Africa podrían limitarse con una diplomacia preventiva vigorosa del Secretario General, así como de los Secretarios Generales de la Organización de la Unidad Africana y de la Liga de los Estados Arabes. Nos complace que el Secretario General esté tomando medidas muy firmes en este sentido desde los primeros días de su mandato.

También hemos sido testigos de lo mal equipadas que están las Naciones Unidas para tratar los problemas del tráfico de drogas y el terrorismo internacional, que probablemente van a convertirse en una grave amenaza para

la paz y la seguridad internacionales en la era que iniciamos. En su intervención de esta mañana el Presidente de los Estados Unidos se refirió a algunas de estas esferas problemáticas. Creemos que este podría ser el momento de revivir la idea de un código penal internacional y crear un tribunal penal internacional.

En un documento titulado "Declaración de La Haya sobre el imperio del derecho en las relaciones entre Estados", los Estados no alineados presentaron algunas ideas útiles que fueron bien acogidas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General cuando declaró el decenio de 1990 como Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. Esperamos que el Consejo de Seguridad también considere la adopción de decisiones que lleven al establecimiento de la primacía del derecho en el nuevo orden mundial y, en especial, que considere propuestas para fortalecer la autoridad de la Corte Internacional de Justicia. El Movimiento de los Países No Alineados ha tomado medidas muy vigorosas en el sentido de fortalecer el derecho internacional en la importante reunión celebrada en La Haya y que tuvo como resultado esta importante Declaración.

En última instancia, creo que todos podemos convenir en que la paz y la seguridad basadas en los intereses mutuos y en los valores compartidos tienen más posibilidades de durar que si se basan en la amenaza de las armas. Por lo tanto, es fundamental que aprovechemos plenamente la desaparición de las rivalidades de la guerra fría para crear y promover esta comunidad de intereses y valores. Donde surjan controversias centrémonos en las causas profundas más que en los síntomas. Es mucho mejor prevenir los conflictos y las controversias que resolverlos. Esto exige la primacía de la diplomacia preventiva que esperamos de nuestro Secretario General. Se requiere un papel activo del Secretario General en virtud del Artículo 99 de la Carta que le pide que someta a la atención del Consejo de Seguridad todo asunto que, a su juicio, amenace la paz y la seguridad internacionales.

No hace falta decir que para desempeñar el papel clave previsto en la Carta, tanto el Secretario General como las Naciones Unidas necesitan recursos adecuados. ¿Acaso no es una de las grandes ironías de nuestra época que cuando se trata de hacer la guerra hay recursos disponibles en abundancia, y

cuando se trata de hacer la paz los recursos son extremadamente escasos? No será posible que las Naciones Unidas desempeñen un papel clave en lo tocante a la paz y la seguridad del nuevo orden mundial si no se las rescata de su constante crisis financiera. Esperamos que, al dar al nuevo Secretario General un mandato firme y un programa complejo para los próximos cinco años, reciba los medios para llevar a cabo esa tarea.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Gracias Sr. Ministro por su contribución. Tal vez le ruegue que le transmita al Presidente Mugabe en nombre del Consejo nuestra profunda condolencia por su reciente aflicción. Sé que la Sra. Mugabe era muy bien conocida por muchas de las personas presentes y se la echará mucho de menos. Le agradecería que cuando usted vuelva le transmita al Presidente Mugabe nuestro profundo sentido de pérdida.

Con el permiso del Consejo, deseo hacer ahora una declaración en mi calidad de representante del Reino Unido.

La reunión de hoy es, a mi juicio, un evento histórico, la primera vez en su historia que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reúne a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, un evento extraordinario para estar a la altura de un momento extraordinario. Nos reunimos aquí en parte para celebrar; para celebrar el nombramiento de un nuevo y distinguido Secretario General, el Sr. Boutros Boutros Ghali, y, en cierto sentido, nuestro nuevo Secretario General es un hombre con suerte, pues es el primer Secretario General en muchos años que hereda unas Naciones Unidas que confían en su propia capacidad para resolver los problemas, teniendo a la vez conciencia de la magnitud de la tarea. También celebramos la presencia de una nueva Potencia mundial, la Federación Rusa, una Potencia que ha surgido de una aberración que duró 70 años.

Pero creo que estamos también aquí por otros motivos: para aunar nuestras fuerzas y cumplir las tareas que nos esperan, para revitalizar nuestra unidad de propósitos, para reafirmar la intención de las Naciones Unidas de redoblar sus esfuerzos en pro de la paz, pero sin olvidar, al hacerlo, que necesitamos desarrollo económico y prosperidad para lograr una paz y estabilidad duraderas.

Mucho ya se ha logrado. El año pasado, las Naciones Unidas autorizaron la respuesta de la comunidad internacional a la invasión de Kuwait por parte del Iraq. Hoy día Bagdad todavía se burla del derecho internacional y de los derechos humanos. El Iraq debe cumplir todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El desafío de Saddam Hussein perjudica al pueblo iraquí, y las sanciones deben mantenerse plenamente hasta que se apliquen todas las resoluciones.

Después de la expulsión del Iraq de Kuwait, Saddam Hussein se volvió contra su propio pueblo. La resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad estableció una misión humanitaria para ayudar a los kurdos y shiítas que huían. Su suerte sigue siendo responsabilidad nuestra. A medida que pasa el tiempo, se hace cada vez más evidente la maldad de Saddam Hussein. Incluso hoy día impide que los kurdos reciban alimentos, medicinas y otros suministros vitales. El Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de esta violación de la resolución 688 (1991). No podemos levantar el escudo que hemos puesto para proteger a las comunidades vulnerables del Iraq. Habrá otras crisis

similares. Todos los pueblos del mundo esperan que las Naciones Unidas reaccionen, que salven vidas. Esto puede hacerse respetando plenamente los principios de la Carta. Pero todos están de acuerdo en que los asuntos humanitarios nos incumben a todos.

En las últimas semanas, el Consejo de Seguridad ha participado en la toma de decisiones sobre Yugoslavia, Camboya, El Salvador, Somalia y el Sáhara Occidental. Recientemente el Consejo aprobó la resolución 731 (1992), condenando de forma unánime el terrorismo estatal, y Libia debe responder de forma positiva a las exigencias de este Consejo. El mundo dispone ya de un instrumento efectivo para defender la seguridad colectiva, pero no es un instrumento perfecto y espero que en esta reunión se emprenda la labor de fortalecer a las Naciones Unidas.

Las nuevas ideas se concentran en las nuevas oportunidades de la diplomacia preventiva, en el establecimiento y en el mantenimiento de la paz. Pero, ¿qué queremos decir al hablar de diplomacia preventiva? Yo creo que nos referimos a medidas para evitar las crisis o al menos contenerlas, y debemos explotar el potencial existente en la Carta de las Naciones Unidas.

También tenemos que ser más activos en la prevención de las crisis, lo cual es tan importante o más que el perfeccionamiento de nuestra capacidad de gestionar las crisis. El Secretario General, nuestro nuevo Secretario General, debe tomar la iniciativa con coraje, la iniciativa de señalar a la atención del Consejo de Seguridad los conflictos potenciales. En el pasado, sus predecesores se veían a menudo constreñidos por la rivalidad política entre los Estados Miembros, que con frecuencia se reflejaba en el Consejo de forma muy aguda. En el futuro el Consejo debe estar preparado para actuar antes de que la tirantez degenere en conflicto. El Secretario General merece la garantía de nuestra buena fe en su buen juicio. Esta reunión puede darle esa garantía.

El establecimiento y el mantenimiento de la paz deben ser procesos paralelos. En el futuro, posiblemente la demanda no afloje. Quisiéramos reforzar la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas. Reconocemos la carga que sobrelleva la Organización y la experiencia de su personal, pero deseamos que las Naciones Unidas cumplan con su misión de una forma aún más efectiva y por eso proponemos que el Consejo debe invitar al Secretario General

a que nos exponga sus ideas sobre la forma de lograrlo. Será un informe importante. El informe tal vez examine el papel de las Naciones Unidas en la determinación de las causas de inestabilidad y las crisis posibles y en la forma de hacerles frente, así como la contribución de los órganos regionales para ayudar a la labor del Consejo.

Si hemos de proteger la paz y la seguridad internacionales, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, todos sin excepción, deben también participar en la limitación de los armamentos, y ello significa dar alta prioridad a tres objetivos principales.

En primer lugar, debemos aplicar lo ya acordado, especialmente en el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) y el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

En segundo término, debemos comprometernos a trabajar en busca de nuevas medidas de desarme, tanto regional como mundial, con especial atención en 1992 a la Convención sobre las armas químicas. Apoyo firmemente lo dicho a este respecto por varios oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

En tercer lugar, debemos asegurarnos de que cada uno de nosotros hayamos procedido a los arreglos necesarios para evitar la proliferación y desalentar la acumulación de armas letales. Puedo hoy anunciar que el Gobierno del Reino Unido está actuando para fortalecer los controles sobre la exportación de materiales y organismos biológicos concretos que puedan ser mal utilizados con fines armamentistas. También nos estamos inspirando en ideas de otros, como nuestros colegas alemanes, tendientes a una mayor limitación del alcance de la proliferación.

Estos son retos que pueden intimidar en momentos en que el mapa cambia de forma radical, pero también tenemos nuevos aspectos positivos: un nuevo grado de cooperación entre los antiguos enemigos del Este y del Oeste, una nueva disposición a ayudarnos mutuamente, por ejemplo en la destrucción de los excedentes de armas nucleares, una nueva conciencia, tras la guerra del Iraq, de los peligros de la proliferación, y una nueva voluntad, evidente en la aprobación del Registro de las Naciones Unidas de transferencias de armas convencionales, de cooperar sobre una base mundial aquí en las propias Naciones Unidas.

En el período comprendido entre este momento y la conferencia para renovar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1995, tenemos una oportunidad única para consolidar los logros obtenidos en los últimos años sobre una base verdaderamente duradera.

Gran Bretaña cree que todos los Estados deben respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Un buen gobierno no es un lujo, sino el cimiento sobre el que se construye una sociedad estable y próspera, lo cual a su vez es esencial para el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz ahora tienden a abarcar la verificación de los derechos humanos y la celebración de elecciones libres y justas, como componentes vitales de un arreglo pacífico. Estoy seguro de que eso es lo correcto y espero que siga siendo así.

En los primeros 40 años de existencia de las Naciones Unidas, mi propio continente sufrió menos cambios dramáticos que casi todas las demás zonas del mundo. La guerra fría impuso a Europa una inmovilidad nada envidiable: dos campos opuestos frente a frente, ambos con armas nucleares. Pero este decenio ha sido diferente. Ha visto un cambio precipitado, profundo y esperanzador en Europa, una reacción en cadena de cambio revolucionario. Ese cambio está personificado, clara e inequívocamente, por la presencia hoy en este Consejo de dos personalidades sobresalientes de la primera generación de dirigentes postcomunistas: el Presidente Yeltsin, de Rusia, y el Primer Ministro Jeszenszky, de Hungría. Les recibimos aquí como amigos e interlocutores. Compartimos hoy perspectivas y objetivos comunes. Otras cosas son diferentes: los dirigentes del Este y los del Oeste ya no compiten. Las ideologías ya no nos separan. Ya no nos amenazamos mutuamente, y uno de los beneficios más importantes es la perspectiva de utilizar a las Naciones Unidas de forma cada vez más productiva.

El decenio de 1990 será un decenio de transformación en Europa. Hay tareas enormes que debemos llevar a cabo para reconstruir economías sofocadas por el comunismo durante generaciones y para arraigar la democracia firmemente en el suelo de la política abierta y el mercado libre. Tambien hay riesgos: el imperio comunista nos ha legado toda una serie de problemas potenciales entre los pueblos y los Estados. Algunos de ellos ya han llevado al

conflicto. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel clave para fomentar la aceptación de los principios de la Carta y el arreglo pacífico de las controversias.

Colegas, nosotros en Gran Bretaña trabajaremos en estrecha relación con el Secretario General para fortalecer y realzar la capacidad de las Naciones Unidas de responder a las crisis, a las crisis incipientes, dondequiera que aparezcan. El desafío es formidable, un desafío al que sólo las Naciones Unidas, con el apoyo pleno de sus Estados Miembros, puede hacer frente. Hoy me alegra poder comprometer el apoyo pleno del Gobierno británico a ese empeño.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Quisiera pasar a la declaración presidencial que es el resultado de nuestras negociaciones y deliberaciones de hoy. Tengo entendido que los miembros del Consejo de Seguridad me autorizan a emitir la declaración que, de conformidad con la costumbre, leeré en un momento como declaración presidencial en nombre de ellos. Agradezco esa autorización, y quisiera leer ahora al Consejo la declaración que se ha convenido, y que dice:

"Los miembros del Consejo de Seguridad me han autorizado a hacer la siguiente declaración en su nombre.

El Consejo de Seguridad se reunió en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 31 de enero de 1992, por primera vez a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, para examinar, dentro del marco de su adhesión general a la Carta de las Naciones Unidas, 'La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales'.

Los miembros del Consejo de Seguridad consideran que esta reunión constituye un reconocimiento oportuno de que se están dando nuevas circunstancias internacionales favorables, en las que el Consejo de Seguridad ha comenzado a desempeñar más eficazmente su responsabilidad primordial en lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Esta reunión se celebra en un momento de cambios trascendentales. El fin de la guerra fría ha dado lugar a esperanzas de un mundo más seguro, más equitativo y más humano. En muchas regiones del mundo se han hecho rápidos avances hacia la democracia y hacia formas de gobierno que responden a las aspiraciones de los gobernados, así como hacia el logro de los Propósitos enunciados en la Carta. Completar el desmantelamiento del apartheid en Sudáfrica constituiría una contribución importante a esos Propósitos y a esas tendencias positivas, incluido el estímulo del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El año pasado, bajo la autoridad de las Naciones Unidas, la comunidad internacional logró que Kuwait pudiera recobrar su soberanía y su integridad territorial, que había perdido de resultas de la agresión iraquí. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad siguen

siendo esenciales para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región y se deben cumplir plenamente. Al mismo tiempo, preocupa a los miembros del Consejo la situación humanitaria de la población civil inocente del Iraq.

Los miembros del Consejo apoyan el proceso de paz en el Oriente Medio, facilitado por los Estados Unidos y la Federación Rusa, y esperan que concluya con éxito sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo.

Los miembros del Consejo celebran el papel que las Naciones Unidas han podido desempeñar, con arreglo a la Carta, en los progresos hechos en el arreglo de controversias regionales de larga data, y trabajarán para seguir avanzando hacia su solución definitiva. Aplauden la valiosa contribución que en estos momentos están haciendo las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Asia, Africa, América Latina y Europa.

Los miembros del Consejo toman nota de que en los últimos años las tareas de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz han aumentado en número y se han ampliado considerablemente. La observación de elecciones, la verificación de la situación de los derechos humanos y la repatriación de refugiados han sido, en el arreglo de algunos conflictos regionales, a solicitud de las partes interesadas o con su acuerdo, elementos integrantes del esfuerzo del Consejo de Seguridad por mantener la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo acogen complacidos esta evolución.

Los miembros del Consejo reconocen también que los cambios, por más bienvenidos que sean, han traído aparejados nuevos riesgos para la estabilidad y la seguridad. Algunos de los problemas más agudos obedecen a cambios en las estructuras del Estado. Los miembros del Consejo estimularán todos los esfuerzos para ayudar a lograr la paz, la estabilidad y la cooperación durante esos cambios.

Por lo tanto, la comunidad internacional enfrenta nuevos desafíos en su búsqueda de la paz. Todos los Estados Miembros esperan que las Naciones Unidas desempeñen una función central en esta etapa decisiva. Los miembros del Consejo de Seguridad destacan la importancia de

fortalecer y mejorar las Naciones Unidas para realzar su eficacia y están decididos a asumir cabalmente su responsabilidad en las Naciones Unidas dentro del marco de la Carta.

La ausencia de guerra y de conflictos militares entre Estados no asegura por sí misma la paz y la seguridad internacionales. Las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y la seguridad. Los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto, actuando por conducto de los órganos correspondientes, deben dar máxima prioridad a la solución de esas cuestiones.

Los miembros del Consejo de Seguridad se comprometen a respetar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Todas las controversias entre Estados deben resolverse por medios pacíficos con arreglo a las disposiciones de la Carta.

Los miembros del Consejo reafirman su adhesión al sistema de seguridad colectiva de la Carta para enfrentar las amenazas a la paz y lograr la reversión de los actos de agresión.

Los miembros del Consejo expresan su profunda preocupación por los actos de terrorismo internacional y destacan la necesidad de que la comunidad internacional haga frente a todos esos actos de manera efectiva.

Para dar mayor eficacia a estos compromisos, y a fin de que el Consejo de Seguridad cuente con los medios para desempeñar la responsabilidad primordial que le incumbe en virtud de la Carta por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, los miembros del Consejo han decidido seguir el criterio que se enuncia a continuación.

Los miembros del Consejo invitan al Secretario General a que prepare, para distribuirlos a los Miembros de las Naciones Unidas antes del 1º de julio de 1992, su análisis y recomendaciones respecto de los medios para fortalecer y hacer más eficiente, dentro del marco de la Carta y de sus disposiciones, la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz.

El análisis y las recomendaciones del Secretario General podrían referirse a la función de las Naciones Unidas en lo que concierne a identificar posibles crisis y esferas de inestabilidad, así como la contribución que las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, podrían hacer para coadyuvar a la labor del Consejo. Asimismo, podrían referirse a la necesidad de contar con recursos materiales y financieros adecuados. El Secretario General podría tener en cuenta la experiencia adquirida en recientes misiones de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz con el objeto de recomendar medios que permitieran dotar de más eficacia a la planificación y las operaciones de la Secretaría. El Secretario General examinaría también la forma en que se podrían utilizar más ampliamente sus buenos oficios y las demás funciones que la Carta de las Naciones Unidas le confiere.

Los miembros del Consejo, aunque enteramente conscientes de las responsabilidades de otros órganos de las Naciones Unidas en las esferas del desarme, el control de armamentos y la no proliferación, reafirman la crucial aportación que los progresos que se logren en estas esferas pueden hacer al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo se comprometen a adoptar medidas concretas para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en esas esferas.

Los miembros del Consejo destacan la necesidad de que todos los Estados Miembros cumplan sus obligaciones en relación con el control de armamentos y el desarme; eviten la proliferación en todos sus aspectos de todas las armas de destrucción en masa; eviten las acumulaciones y transferencias excesivas y desestabilizadoras de armas, y resuelvan por medios pacíficos, de conformidad con la Carta, cualesquiera problemas relacionados con estas cuestiones que amenacen o alteren el mantenimiento de la estabilidad regional y mundial. Destacan la importancia de que todos los Estados interesados ratifiquen y apliquen prontamente todos los acuerdos internacionales y regionales sobre control de armamentos, especialmente los tratados sobre reducciones de armas estratégicas y fuerzas convencionales en Europa.

La proliferación de todas las armas de destrucción en masa constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo se comprometen a obrar con miras a prevenir la difusión de la tecnología relacionada con las investigaciones o la producción de esas armas y a adoptar medidas apropiadas con ese fin.

Respecto de la proliferación nuclear, los miembros del Consejo toman nota de la importancia de la decisión de muchos países de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y subrayan la función esencial que en el cumplimiento de ese Tratado corresponde a la plena eficacia de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), así como la importancia de los controles eficaces de la exportación. Los miembros del Consejo adoptarán medidas apropiadas en caso de cualesquiera violaciones que le sean notificadas por el OIEA.

En relación con las armas químicas, los miembros del Consejo apoyan los esfuerzos de la Conferencia de Ginebra para llegar a un acuerdo sobre la conclusión, antes del fin de 1992, de una convención universal, incluido un régimen de verificación, para prohibir las armas químicas.

En cuanto a las armas convencionales, los miembros del Consejo toman nota de que la votación en la Asamblea General a favor de la creación de un registro de las Naciones Unidas para las transferencias de armas constituye un primer paso, y a ese respecto reconocen la importancia de que todos los Estados suministren toda la información que se pide en la resolución de la Asamblea General.

En conclusión, los miembros del Consejo de Seguridad afirman su determinación de sustentarse en la iniciativa de esta reunión para lograr avances positivos en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Están de acuerdo en la función crucial que cabe al Secretario General de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo manifiestan su profundo agradecimiento al Secretario General saliente, el Excelentísimo señor Javier Pérez de Cuéllar, por su extraordinaria contribución a la labor de las Naciones Unidas, que culminó en la firma del acuerdo de paz en El Salvador. Acogen con beneplácito al nuevo Secretario General, el excelentísimo doctor Boutros Boutros Ghali, y toman nota con satisfacción de su intención de fortalecer las Naciones Unidas y mejorar su funcionamiento. Los miembros del Consejo se comprometen a darle cabal apoyo y a colaborar estrechamente con él y sus funcionarios en la realización de los objetivos que comparten, incluido el objetivo de dotar de mayor eficiencia y eficacia al sistema de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo convienen en que el mundo tiene ahora ante sí la mejor oportunidad de lograr la paz y la seguridad internacionales desde la fundación de las Naciones Unidas. Se comprometen a obrar en estrecha cooperación con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en sus propios esfuerzos para lograr ese objetivo y también para hacer frente con urgencia a todos los demás problemas, en particular los relativos al desarrollo económico y social, que requieran la acción colectiva de la comunidad internacional. Los miembros del Consejo reconocen que la paz y la prosperidad son indivisibles y que la paz y la estabilidad duraderas requieren una cooperación internacional eficaz para erradicar la pobreza y promover una vida mejor para todos dentro de un concepto más amplio de la libertad."

Con ello concluye la declaración en que hemos convenido. Deseo informar al Consejo que la declaración será publicada como documento S/23500 del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha completado así su labor de esta reunión.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.